

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I

D. JUAN BAUTISTA MUÑOZ. CENSURA POR LA ACADEMIA
DE SU «HISTORIA DEL NUEVO MUNDO»

Antecedentes.

Nombramiento de Académico de D. José de Guevara Vasconcelos.

A propuesta del Director, Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes, del Consejo de S. M., Fiscal en el Supremo y Cámara de Castilla, fué admitido como Académico supernumerario, en Junta de 31 de Agosto de 1770, D. José de Guevara Vasconcelos, clérigo, doctor en Sagrada Teología, natural de Ceuta, colegial en el de Jesuítas y en el inglés de Sevilla, y en el Sacromonte de Granada. Tomó posesión en 7 de Septiembre.

El mismo Director volvió á proponerle para ocupar vacante en la clase de numerarios, y se posesionó en 11 de Agosto de 1775. Designósele al mismo tiempo para desempeñar las funciones de anticuario, y habiéndose instalado por entonces la Academia en la Real Casa Panadería, se le arregló habitación en el edificio. Al discutirse el informe de la Comisión encargada de examinar la «Historia del Nuevo Mundo», de Muñoz, formuló voto particular y lo sostuvo con empeño, pronunciándose en contra de la impresión de aquella historia.

*Nombramiento de Académico
de D. Ramón de Guevara Vasconcelos.*

También le propuso para Académico supernumerario el Director Campomanes, tomando la posesión en 11 de Abril de 1777. A poco tiempo, el 8 de Agosto, leyó en Academia la traducción castellana que había hecho de algunos lugares de la *Historia de América*, que acababa de publicar en inglés, en dos tomos en 4.º, el Dr. Robertson, Rector de Edimburgo y Cronista de Escocia, advirtiéndole que este célebre escritor hacía elogio del Director de la Academia.

Diéronse al Sr. Guevara gracias por su trabajo y se le estimuló á emprender por completo la traducción de la obra, considerándola muy útil y gustosa al público.

En sesión del 5 de Septiembre notició el Director haber hecho el Sr. Guevara la traducción recomendada, y le encargó comenzara la lectura en la Junta siguiente. Así se verificó, continuándola en las consecutivas, y el referido Director fué haciendo observaciones para formar las notas con que se había de ilustrar la versión castellana.

Se concluyó esta lectura en 14 de Noviembre, Junta en la que se nombró una Comisión para que, reunidas las observaciones hechas, redactara las notas de ilustración.

Gestión del Director Campomanes.

Propuso en sesión de 19 de Diciembre que la Academia consultase á S. M. sobre impresión de la traducción castellana hecha por D. Ramón de Guevara Vasconcelos de la «Historia del descubrimiento de la América» del Sr. Guillermo Robertson, y aceptada la idea, lo fué asimismo la minuta, como sigue:

Señor: La Real Academia de la Historia, para desempeñar el cargo de Cronista mayor de las Indias, está obligada á promover por todos los medios que pueda la instrucción pública, y

perpetuar la memoria de las acciones ilustres de los españoles en aquellos vastos dominios de V. M.

No son menos recomendables la equidad, acierto y justicia con que establecieron y consolidaron su Gobierno los augustos progenitores de V. M.

Los historiadores regnícolas refieren aquellas acciones célebres y sabias providencias con gran naturalidad y orden: con todo, sufren la injusta nota de interesados en las glorias y la política de su nación.

Los escritores extranjeros circunspectos, instruídos y juiciosos, están libres de aquella censura, si por otro lado se han impuesto en los monumentos originales de nuestra historia de Indias y han sabido con imparcialidad hacerse cargo de los hechos y de las causas coetáneas.

Estas cualidades se ven unidas en el Dr. Guillermo Robertson, y hacen recomendable su «Historia del descubrimiento de América», que acaba de publicar en idioma inglés.

La Academia la ha juzgado digna de ser traducida al castellano, y ha encargado este trabajo á D. Ramón de Guevara Vasconcelos, uno de sus individuos.

En ella se verá elogiado el mérito verdadero de los varones insignes que dieron pruebas de su valor, de su celo por la religión, y aumentaron tan grande espacio de país á la obediencia de sus soberanos. Se ven aplaudidas las ordenanzas que fué necesario promulgar para su nuevo gobierno y población, de donde ha resultado el cuerpo legal en que está arreglada la Administración de justicia á aquellos vasallos, la integridad y sabiduría de sus tribunales, el estado actual de su comercio, sin olvidar Robertson lo que puede contribuir á extenderle y mejorarle.

En esta obra se hace el debido elogio al Gobierno de Indias, desde que subió al trono de España la augusta Casa de Borbón y al comercio libre de las islas y península de Yucatán, debido á las consumadas experiencias de V. M., de que se ven felices y rápidos progresos, no siendo menos digno de nuestra gratitud el establecimiento del correo marítimo con que se ha facilitado el tráfico y allanado el camino á los recursos de aquellos vasallos.

Las naciones cultas han conocido el juicio y solidez de esta obra, y han procurado traducirla en el idioma propio, y mayor es el interés de la nuestra en que se comuniquen sus noticias y reflexiones.

D. Ramón de Guevara ha concluido la traducción: se ha visto en la Academia, y puede afirmarse que el traductor no cede en elegancia ni en la pureza del estilo al inglés, y podrá mirarse como si originalmente la hubiese producido nuestra Academia.

La Academia añade sus notas en aquellos pasajes históricos, cuya puntualidad no era dable al Dr. Robertson por falta de documentos.

Aunque este docto escritor observa mucha exactitud, la traducción se aventaja en esta parte, y nada omite la Academia para que salga completa bajo de los soberanos auspicios de V. M.

Para dar á la nación la Academia un constante testimonio de su celo, suplica á V. M. se digne permitirle imprimir esta traducción con las notas y adiciones correspondientes, ó resolverá V. M. lo que más sea de su agrado.—Madrid y Diciembre 17 de 1777.

Para que acompañase á la consulta entregó el Director un papel que dice:

Excmo. Sr.: Muy señor mío: En 17 de Agosto de este año manifesté á V. E. como se estaba haciendo la traducción de los dos primeros tomos de la «Historia del descubrimiento del Nuevo Mundo» hecho por los españoles á fines del siglo xv.

V. E. se sirvió decirme en 18 del mismo, en contestación á mi oficio, con aquel deseo que tiene de adelantar la instrucción pública, facilitaría se diesen por esa Secretaría de Estado y del Despacho universal de Indias del cargo de V. E., por las del Consejo y su Contaduría general, las noticias que se necesitasen para rectificar las notas de Robertson.

Ha llegado este caso por haberse concluido la traducción de esta obra y estar en estado de empezarse á imprimir, como lo verá V. E. por la consulta de la Academia, que va adjunta, para obtener el Real permiso y licencia.

Para que sean conocidas las personas destinadas por la Aca-

demia para recoger estas noticias, se ha nombrado á tres Académicos, que son: D. Ignacio Hermosilla, D. Antonio Mateos Murillo y D. Ramón de Guevara Vasconcelos, que ha hecho la traducción.

Por este mismo orden, estando D. Ignacio de Hermosilla en la Secretaría del Despacho de Indias, puede desempeñar en ella este encargo.

D. Antonio Murillo acudirá á solicitar las noticias oportunas en las dos Secretarías del Consejo de Indias, y D. Ramón de Guevara á la Contaduría general, sirviéndose V. E. expedir sus órdenes respectivas para que tenga cumplimiento, en el supuesto de que no se intenta sacar de las Secretarías ni Contaduría papel y documento alguno original, quedando el modo y la forma á la instrucción que V. E. se sirva prescribir.

La calidad de las noticias que se desean es bien conocida de V. E., pues está reducida á las especies que contiene en sus notas la Historia de Robertson, en que se advierte disminución y error algunas veces por falta de documentos en lo geográfico, político, económico y comerciable, y mucho más en el cálculo de población.

Como D. Ignacio Hermosilla sigue las jornadas, convendría que V. E. autorizase á D. Manuel de Ayala, que puede facilitar muchos documentos, por su curiosidad en recogerlos de todas partes.

Y como la Academia desea hacer el mejor uso de ellos, es digna de la protección de S. M. en todo esto, y acreedora á que se le suministren, como Cronista mayor de las Indias, los documentos necesarios para puntualizar las obras que vaya produciendo tocantes al desempeño de su instituto; pues sin hechos bien averiguados, mal puede acrisolarse la verdad.

Con ellos la traducción de Robertson parecerá original y ganará la preferencia, sin duda, á las que se están haciendo en otras partes, esto es, en París y Florencia.

Y ofreciéndome á la disposición de V. E., ruego á Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid y Diciembre 27 de 1777.—
B. L. M. á V. E. su más atento servidor D. Pedro Rodríguez Campomanes.—Excmo. Sr. D. José de Gálvez.

Nombramiento de Académico correspondiente del Dr. William Robertson.

Cuando se dió cuenta en Academia de la aparición de esta obra de Robertson, el Director Campomanes, notando la predilección que al autor merecía nuestra historia nacional, le propuso para Académico correspondiente, y la Academia acordó la admisión en 8 de Agosto de 1777.

Encargóse el mismo Director de comunicar la noticia, verificándolo en carta transcrita á continuación:

Muy señor mío: Sería inútil extenderme en manifestar á V. S. cuánta estimación hacen los españoles literatos de sus obras y los motivos que me obligan á escribir esta carta.

Después de haber escrito V. S. la historia de su patria con tanta concisión y acierto, emprendió la de Carlos Quinto en la más delicada crisis de la Europa.

Desempeñóla V. S. con admiración compenetrando los mayores arcanos de la Constitución de nuestra monarquía española.

Pero ¿qué mucho á vista de su excelente discurso sobre el gobierno feudal desde la decadencia del imperio occidental hasta el tiempo del mismo Carlos?

En él se ven desenvueltas por otro aspecto aquellas particulares costumbres que mezclaron la barbarie tártara con un desprecio alto de los vencidos y un descuido de todas las clases de los pueblos, á excepción de pocas privilegiadas; ningún verdadero amor á las artes, y un general abandono de las investigaciones útiles sustituyendo en su lugar las sutilezas escolásticas dictadas en las celdas de los solitarios ó cenobitas, trasladadas después á las universidades literarias.

Es cierto que los nuevos descubrimientos al Oriente y al Occidente fueron parte para sacar á la Europa del espíritu feudal.

V. S. da á estos descubrimientos en sus dos primeros tomos de la América aquella serie y enlace de la historia antigua y moderna á que pueden alcanzar pocos hombres.

Yo he leído el primer libro con admiración y un gusto indeci-

ble. El mismo he advertido en la célebre controversia del obispo de Chiapa, cuya disputa resuelve V. S. con un juicio superior.

Yo pensaba escribir á V. S. por más extenso, pero no puede ser en esta ocasión; ahora me reduzco á remitir á V. S. el título de Académico que la Real Academia de la Historia, con universal aclamación, me ha encargado de dirigirle por mano de Mylord Grantham.

Espero en breve, y según lo permitan los muchos negocios que me rodean, remitir á V. S. algunas observaciones, y la primera será acerca de si el derecho y espíritu feudal ha tenido propiamente lugar en España.

La traducción que se está haciendo por D. Ramón de Guevara de la «Historia de los descubrimientos de América», á vista de la Academia, tiene una frase que parece original, y al parecer exprime con mucha propiedad la fluidez y la elocuente dicción del autor original.

Yo, en mi particular, le doy gracias por las honras que me hace V. S. en sus escritos. Mis ocupaciones son tales, que no me dejan tiempo para vacar seriamente á aquellas detenidas comparaciones de las edades, de las costumbres, de la diversidad de los gobiernos y de las causas que han influido en las catástrofes políticas de las naciones más dignas.

Esto es lo que sabe V. S. desempeñar desde su gabinete como si estuviese entre nosotros, sin declinar en parcialidad.

Yo me ofrezco á V. S. con todas veras, y puedo asegurarle sin lisonja que pocos libros han podido granjear una estimación tan sólida entre las gentes de letras de este país. Entretanto, pido á Dios guarde su vida muchos años.—Madrid y Septiembre 29 de 1777.—Sr. Guillermo Robertson.

La contestación de este caballero, traducida del inglés, se consignó en acta.

Del Colegio de Edimburgo, 31 de Enero de 1778.

Señor: Mylord Grantham tuvo la bondad de remitirme la carta que V. S. I. tomó la molestia de escribir para darme parte de

la muy distinguida y no esperada honra que la Real Academia de la Historia se había servido hacerme. La opinión favorable de varones de discernimiento y de candor es una de las más agradables recompensas de sus trabajos literarios que un autor puede recibir. Una prueba de aprobación de una Sociedad tan justamente estimada por el mérito y habilidad de sus individuos, debe ser todavía más lisonjera y gustosa.

Cuando yo me hallé en precisión de dar alguna noticia de la antigua Constitución de la monarquía española en mi «Historia de Carlos V», y después me atreví á describir el estado interior y la política de las colonias de España en el Nuevo Mundo, muy bien veía las muchas dificultades á las cuales un extranjero está precisamente expuesto mientras hace semejantes indagaciones. Yo procuré vencerlas buscando la verdad en los A. A. originales y en las leyes de vuestro país, con una industria paciente, decidiendo con mucha cautela y guardándome con grande atención contra aquellas preocupaciones que podrían levantarse en la mente de un hombre criado bajo una forma de gobierno y un sistema de religión muy diferentes de los de la nación que estaba describiendo. La sanción de su aprobación que la Real Academia se ha dignado dar á mis obras me lisonjea con la esperanza de que, ó los yerros en que he caído han sido menos de lo que recelé, ó las personas respetables que se han servido darme un lugar entre sí habrán mirado mis errores con ojos de indulgencia, en atención al cuidado con que yo me había esforzado á evitarlos.

Si V. S. I. tendrá la bondad de apuntarme cómo yo podré contribuir en algún grado á promover los loables importantes fines de vuestro Instituto, yo estimaré una honra el cooperar con tales socios, y una felicidad si puedo hallar una nueva ocasión de manifestar mi celo por el honor de una nación que yo he respetado más que algunos otros escritores extranjeros, porque he procurado conocerla mejor.

Me permita V. S. I. el decir que yo siento mucho gusto en reflexionar que ahora tengo la honra de estar puesto en una relación tan cercana con V. S. I., y de hallarme inmediatamente de-

bajo la dirección de una persona cuyos talentos yo ya por mucho tiempo he admirado, y de cuyos escritos he aprendido mucho. Se sirva V. S. I. añadir á sus otros favores el de asegurar á todos los miembros de la Real Academia las afectuosas disposiciones de respeto, estima y gratitud que yo tengo por ellos.

Tengo la honra de ser, con la más perfecta estimación, ilustrísimo señor, de V. S. I. el más obediente y obligado humilde servidor.—William Robertson.—Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes.

Acusó el Director recibo diciendo:

Muy señor mío: He leído la carta de V. S., de 31 de Enero de este año, á nuestra Academia. La oyeron con gusto todos sus individuos, y hacen justicia á su mérito y á la sinceridad de sus expresiones, habiendo causado las que se leen en su carta á los concurrentes la más patética impresión, ya que la distancia no permite el personal trato.

Yo tengo una verdadera satisfacción en que el título de Académico nos una en un mismo gremio, así como la lectura de sus obras había engendrado en mí una estimación particular de un hombre honrado que discierne con igual perspicacia sucesos presentes y los que han pasado siglos ha; distingue la diversidad de las costumbres y de las leyes para aplicarlas á los mismos sucesos.

La Historia, á la verdad, cuando no nos acerca las cosas pasadas y distantes presentándonos de ellas un retrato fiel de que podamos tomar enseñanza en los casos nuevos ó mejorar nuestro siglo ó nuestra propia conducta, la miro como nuestra serie de hechos ó cuentos que pueden conducir á la diversión de gente ociosa.

Batallas, catástrofes de personas públicas, conquistas y destrozos de ciudades, provincias ó imperios, son cosas comunes y productos de la ambición humana: se representan diariamente, al modo de las obras dramáticas, en el teatro de Marte. Si el historiador las refiere con poca crítica, sin reflexión política, sin la ciencia necesaria de las causas que influyen en tales mutaciones,

y una imparcialidad superior á las pasiones vulgares de todo país, en lugar de representar ordenadamente, como en unas galerías progresivas, los acaecimientos humanos, formará un oscuro depósito de hechos, incapaz de agradar ni de instruir.

La concisión de Tácito no se pierde en relaciones menudas; nunca omite las necesarias, y siempre lleva adelante el sistema político que guiaba los hechos de que trata.

Nuestras lenguas modernas no dan igual facilidad para escribir obras tan precisas. Lo que yo puedo asegurar á V. S. con verdad es que la «Historia del descubrimiento de las Indias occidentales» da en dos tomos más noticias importantes, y dichas con más pureza, que una multitud de colecciones de libros de historiadores particulares ó generales, cuya lectura ofuscaría á los más, y serían muy raros los que pudieran sacar de ellas tanta enseñanza.

En la Academia se está acabando de reever la traducción que ha hecho nuestro socio D. Ramón de Guevara, y espero se acerque á imitar la elegancia del original.

La Academia ha estimado mucho los ofrecimientos de V. S. y me ha encargado el manifestarle su agradecimiento y el deseo de corresponder en cuanto dependa de su posibilidad. Yo digo lo mismo por mi parte.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid y Marzo 6 de 1788. B. L. M. de V. S. su más atento y seguro servidor, D. Pedro Rodríguez Campomanes.—Sr. D. Guillermo Robertson.

Autorizó S. M. la búsqueda de documentos que la Academia había solicitado, por Real orden de 1.º de Enero de 1778, en la que expresaba estar dispuesto á permitir la impresión de la Historia de Robertson, traducida, y aun á dar auxilios para realizarla, cuando se concluyeran las notas y se le enviaran originales. Empezaron, por tanto, las investigaciones; mas antes de concluir las, en 8 de Enero de 1779, expuso el Director en Junta haber recibido comunicaciones relativas al particular, que tenían carácter reservado y se referían á las circunstancias generales de Europa.

No volvió, pues, á tratarse del asunto

Pasados ocho años, empezando el de 1787, se dió cuenta en Academia, de orden Real, haciendo saber que, enterado el Rey del fruto producido por los viajes é investigaciones de D. Juan Bautista Muñoz y de la gran copia de documentos que había juntado, deseando facilitar el pronto y feliz éxito de la «Historia general de Indias», que estaba á su cargo, mandaba se le franqueasen cualesquier impresos y manuscritos existentes en las reales bibliotecas, debiendo hacerlo la de la Academia y permitir llevarse á su casa todo lo que juzgase conveniente, mediante recibo, y obligación de devolverlo luego que hubiese sacado copias ó apuntamientos.

Se acordó desde luego el cumplimiento de lo ordenado, designando Comisión compuesta de los Académicos Murillo, Guevara (Ramón) y Flores, para facilitar al Sr. Muñoz noticias que pudieran servir á su objeto; pero quedó pendiente representar á S. M., y se acordó también que deputase el Director algunos individuos que con su asistencia formalizasen el procedimiento.

El censor recordó este acuerdo en Octubre de 1788, y en su virtud se designó nueva Comisión de los Sres. Murillo, Jovellanos y Alcedo, para que lo cumplieran, concurriendo á la posada del Director. Prontamente lo hicieron, mereciendo asentimiento su trabajo, del tenor siguiente:

Representación que la Real Academia hizo al Rey nuestro Señor.

Señor: En Real orden de V. M. comunicada á esta Academia por el difunto Marqués de la Sonora con fecha 23 de Enero de este año, se le manda franquear á D. Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo de las Indias, los papeles y documentos que hubiese en su archivo pertenecientes á la historia general de aquel Continente, de cuya extensión está encargado Muñoz por especial comisión de V. M.

La Academia obedece con toda prontitud esta Real orden, y no sólo se halla pronta á prestar los auxilios que se la pidan,

mas también los demás que estén en su arbitrio y fueren necesarios para el desempeño de una empresa tan útil y tan análoga á la esencia de su instituto.

Pero al mismo tiempo no puede dejar de representar á V. M. con el debido respeto, que hallándose distinguida con el empleo de Cronista de las Indias, que le confió el augusto Padre de V. M. por decreto de 5 de Octubre de 1744, se le ha agregado perpetuamente por Real cédula de 18 de Octubre de 1755, y cuando lejos de poner en olvido la obligación en que esta gracia la constituye, no ha dejado desde entonces de recoger memorias, noticias y documentos para ilustrar los varios artículos que abraza tan vasta Comisión, no le es lícito mirar con indiferencia que se haya fiado su desempeño á una persona particular que ni aun es del número de sus individuos, encargándole, con desaire suyo, las más esenciales y preciosas funciones de su empleo.

Sabe también la Academia que con el mismo objeto se ha autorizado á Muñoz para reconocer el Real Archivo de Simancas, los de la Contratación de Cádiz y Sevilla, el de la Torre del Tumbo de Lisboa y otros varios archivos y bibliotecas, ya de Comunidades, y ya de particulares, de los cuales sacó todas las copias y apuntamientos que juzgó necesarios y tenían relación con su encargo; y siendo un derecho incontestable del Cronista, por la Ley 3.^a, tít. XII, lib. I de la Recopilación de Indias, la participación de esta especie de documentos para que pueda aprovecharlos en sus relaciones históricas y usar de ellos con la circunspección y reserva que exige la materia y previene la misma ley, tampoco puede la Academia dejar de sentirse desairada cuando no sólo se la defrauda de este derecho, sino que se pretende enriquecer la colección de Muñoz con los mismos documentos de su archivo, que son su peculiar patrimonio y fruto de su aplicación y sus tareas.

No pretende la Academia menguar el mérito ni la suficiencia de D. Juan Bautista Muñoz, de cuya laboriosidad y literatura tiene muy buen concepto; pero sean las que fueren sus luces y conocimientos, juzga la Academia que trabajando á su vista y bajo su dirección y auxilios, deberían estar más seguros del buen

desempeño, no sólo el Gobierno y el público, sino también el mismo autor.

Parece, por lo dicho, que agregando á Muñoz al número de los Académicos de la Historia, y subordinando su comisión al voto y dirección de la Academia, quedarían conciliados el honor é interés de aquél con el decoro y justa consideración que se debe á ésta. Entonces se podrían depositar en el Archivo de la Academia los documentos recogidos por Muñoz para que estuviesen allí con la reserva y seguridad que previene la ley de Indias; se nombrarían algunos individuos que trabajasen con Muñoz en la misma empresa; se reconocerían, extractarían y ordenarían, tanto los materiales debidos á la diligencia de Muñoz, como los que posee la Academia de la misma clase; se arreglaría el plan general de la Historia, y se daría principio á ella por una descripción geográfica de aquellas dilatadas regiones que fueron teatro de los descubrimientos y grandes hazañas de nuestros mayores, y forman la principal materia de esta Historia; objetos todos de la mayor dificultad é importancia, y que sólo se podrán desempeñar trabajando Muñoz bajo la dirección de la Academia y con el auxilio de las luces reunidas de sus individuos.

La Academia, Señor, á quien tantos y tan distinguidos testimonios hacen recordar con la más tierna gratitud la augusta protección con que V. M. la ha distinguido desde su elevación al trono, tiene la más fundada esperanza de que V. M. se dignará mandarlo así, y á este fin pone á sus reales pies esta reverente súplica, muy confiada de que, defiriendo benignamente á ella, la reintegrará en el uso de los preciosos derechos que ha debido á la piedad de los augustos Reyes padre y hermano de V. M.

Real orden.

Ilmo. Sr.: Habiendo dado cuenta al Rey de la representación que la Real Academia de la Historia hizo á S. M. acerca de la Comisión con que se halla D: Juan Bautista Muñoz, oficial de la Secretaría de mi cargo, de escribir la «Historia general de Indias», con las demás reflexiones que en ella hizo presentes, y tratándose

de antemano este punto con la atención que se recomienda, se ha servido S. M. resolver que, sin embargo de lo expuesto por la Academia, continúe Muñoz la comisión que le está conferida de escribir la «Historia general de Indias». Que para su decoro le despache el título de Académico que le ofrece ese Cuerpo; que como á tal le franquee los libros y papeles que necesite de su archivo para dicho fin, y últimamente, que promueva y fomente la Academia tan útil empresa, de la que le resultará el honor de ver que uno de sus individuos se aplique á desempeñar una obra tan deseada en todos tiempos y que tanto puede conducir al honor de la nación y á vindicarla de las groseras calumnias con que la han pretendido infamar algunas plumas extranjeras. Y de orden de S. M. se lo participo á V. S. para su inteligencia, la de la misma Academia, y que disponga su cumplimiento. Dios, etc. San Ildefonso, 23 de Septiembre de 1788.—Antonio Porlier.—Sr. Conde de Campomanes.

Ningún acuerdo se tomó en el particular.

D. Ramón de Guevara, traductor de la obra de Robertson, ocupó plaza de numerario desde principios de 1787, y falleció en el año 1790.

Al tratar de cumplir la indicada orden de 9 de Septiembre de 1791, mandando censurar los seis primeros libros de la *Historia del Nuevo Mundo*, ya escritos por Muñoz, se dividió la opinión de los Académicos, siendo una de las consecuencias que el Conde de Campomanes, Director desde 1764, reelegido por aclamación ó voto unánime veintisiete veces, dejase de serlo en dicho año 1791, si bien volvió á elegírsele en 1798.

La censura.

En Junta celebrada el viernes 9 de Septiembre de 1791 se leyó un oficio de D. Silvestre Collar, Secretario del Real Consejo de las Indias, con fecha 25 de Agosto, en que de orden de este Supremo Tribunal, y cumplimiento de otra de S. M., remitía á la Academia dos tomos de la *Historia del Nuevo Mundo*, escri-

tos por el cosmógrafo de aquellos reinos D. Juan Baptista Muñoz, para que expusiera con la mayor brevedad su censura, á fin de que no hallándose reparo ni inconveniente substancial, se pudiera proceder á la impresión y publicación.

El Director, D. Pedro Rodríguez de Campomanes, encargó el examen de la obra á una Comisión, compuesta de los Sres. Duque de Almodóvar, Conde del Castillejo, D. Tomás Antonio Sánchez y D. Joaquín de Flores, previniéndoles se reunieran dos veces por semana en el Palacio de la Panadería.

Presentó dictamen la Comisión el 7 de Octubre y lo leyó en la Junta ordinaria de este día D. Joaquín de Flores, de conformidad con los demás comisionados. Expuesto sucintamente el orden, distribución y materia de cada uno de los seis libros que formaban la obra, y de lo que contenía y describía cada uno de los tres mapas que la acompañaban; después de referir el plan, su método, la precisión y rapidez del estilo y la pureza del lenguaje, propios de las buenas calidades de un historiador, opinaban su trabajo digno de toda recomendación; pero creían conveniente añadiese el autor al fin de cada reinado ó época un apéndice de los documentos inéditos en apoyo de la verdad de sus narraciones, y que asimismo al principio de cada libro pusiese un sumario de lo contenido en él.

La Academia, en vista de lo expuesto y de ciertas dudas sobre la idea general de la Geografía, que ocupaba el primer libro, acordó que éste se leyera en la próxima Junta, para mayor instrucción y más solemne examen de la obra en esta parte, á fin de que con tal requisito se pudiera dar al Consejo Real de las Indias el juicio pedido de orden de S. M.

El referido Sr. Flores leyó, pues, el 14 de Octubre el libro primero de los seis que contenían los manuscritos de Muñoz; y aunque la Academia quedó satisfecha del orden, método y estilo, se objetó por algunos individuos impropiedad en la apreciación hecha por el autor respecto al viaje á Oriente del judío Benjamín de Tudela, y no pudiéndose conciliar los pareceres se recurrió al medio de recoger los votos de los asistentes por nómina. La pluralidad convino en que el Sr. Muñoz podía anunciar el viaje

de Benjamín de un modo que salvase los insinuados reparos, y en cuanto al informe sobre el mérito de la Historia, que se arreglase al juicio que habían emitido los cuatro censores, incluso los elogios que hacían del desempeño de su autor.

En la sesión siguiente, celebrada el 21 de Octubre, después de leída el acta, manifestó el Académico D. José de Guevara Vasconcelos no hallarse conforme con el favorable juicio de la obra, y en especial con los términos de recomendación que se habían acordado, y anunció que extendería por escrito su disentimiento, formulando voto particular, que le fué admitido. Lo presentó y leyó en Junta extraordinaria el 10 de Noviembre, como sigue:

Voto singular y nuevas reflexiones críticas sobre la obra de D. Juan Bautista Muñoz, por D. José de Guevara.

«Excmo. Sr.:

1. »Haría yo un grandísimo agravio al mérito y literatura de D. Juan Bautista Muñoz si hubiese creído que en la *Historia del Nuevo Mundo*, que, con orden expresa del Rey N. S., remite al examen de la Academia el Supremo Consejo de Indias, había errores substanciales en orden á los hechos históricos. La notoria instrucción del Sr. Muñoz, sus grandes conocimientos, su infatigable aplicación á este objeto, la diligencia y cuidado que ha puesto en recoger la preciosísima colección de documentos que ha hecho copiar de los Archivos y Bibliotecas, sus viajes y, finalmente, el haber dedicado la obra á S. M., forman una presunción tan favorable del desempeño de esta comisión, que sería temeridad dudar de ella; pero estas mismas circunstancias y el temor de que no se comprometiera la Academia en su dictamen, fueron los únicos motivos que me obligaron á separarme del juicio casi uniforme de este Cuerpo, pareciéndome que el asunto era de suma importancia, y que por ser la Academia cronista mayor de las Indias pedía un examen más detenido.

2. »En efecto, la obra del Sr. Muñoz no puede ni debe considerarse como de un simple particular: es una historia que se

escribe por encargo especial del Rey padre, costeada por su munificencia, anunciada á la nación y á la Europa muchos años ha, y que tiene en expectación á los sabios, así nacionales como extranjeros, y por consiguiente debe mirarla la Academia como una obra de la nación.

3. »Bajo estos respetos, en que yo la he considerado, expondré sencillamente y con entera imparcialidad las observaciones que he hecho sobre los cuatro primeros libros, que son los únicos que he leído, no dándome las ocupaciones, que sabe la Academia tengo en el día, tiempo para otra cosa.

4. »Desde luego, echo de menos un prólogo en que se exponga el motivo, idea, plan y método de esta obra. Es tan necesario este prólogo, que siendo una *Historia general del Nuevo Mundo*, como anuncia su título, y no habiéndose presentado más que seis libros en dos tomos, no se puede saber de qué número de tomos se compondrá, y por consiguiente, si guardarán la debida proporción unas partes con otras y éstos con las restantes, objeto que me parece no debe ser indiferente á una Academia de la Historia, cuando informa sobre una obra de esta naturaleza.

5. »Si se ha de inferir por los presentados, no podrán dejar de ser muchos volúmenes, porque si en los dos viajes de Colón, y tiempo que medió desde el descubrimiento hasta la muerte de la Reina Católica, y en la que la materia es muy escasa, se han ocupado dos tomos con seis libros, cuando la materia sea más abundante se aumentarán necesariamente, como ya se observa en el tomo II, que sólo contiene dos libros, y el primero consta de cuatro; de suerte que si siguen en esta proporción en los trescientos años, no será temeridad pronosticar que ascenderán á 100 tomos ó más; á que debe añadirse que los libros no están divididos en capítulos, ni tienen epígrafes para saber de qué tratan, ni poder encontrar con facilidad algún punto que se busque. Tampoco debo omitir que hasta ahora no es la *Historia del Nuevo Mundo*, sino la *Historia de los españoles en el Nuevo Mundo*. Por el contexto de este informe se verá que no son voluntarias estas observaciones.

6. »Echo también de menos un discurso preliminar, porque

si en muchas obras no es necesario, en ésta le tengo por indispensable. Son tantos los puntos controvertibles, tantas las dificultades y cuestiones, que es necesario desembarazar al lector antes de que entre en la historia y relación de los hechos. La población de la América, su descubridor, el origen de los indios, su gobierno, sus leyes y otros puntos semejantes, deben entrar en el discurso preliminar, adoptando el autor con buenos fundamentos la opinión más probable, porque debiendo tocarse estos puntos, ó se ha de hacer en el contexto de la obra, lo que interrumpiría la narración por las dificultades y opiniones que sería necesario exponer, ó un discurso preliminar, disertaciones ó notas que sería conveniente precedieran á la narración. El mismo Sr. Muñoz lo ha creído así, pues en el libro primero toca alguno de estos puntos, pero superficialísimamente y sin ninguna prueba, como se verá más adelante.

7. »Écho asimismo de menos los documentos, así los publicados como los inéditos; los unos, á lo menos, citando sus ediciones, y los otros, en toda su extensión, para ver si se les ha dado la inteligencia y aplicación convenientes que afiance y confirme los hechos ó lo que se dice; sin esta circunstancia me parece que es anticipada y expuesta la aprobación, como se verá en el discurso de este dictamen.

8. »Es de notar que, habiendo querido el autor dar una idea de la navegación antes del descubrimiento de la América, nada habla del estado de la Astronomía en Europa, que tanto influyó en el descubrimiento, y aun de la navegación trata tan rápida y superficialmente, que sólo indica los viajes de los portugueses, sin decir cuáles fueron, cuando el orden pedía que se especificaran estos viajes, pues prepararon el de Colón, como lo confiesa su mismo hijo D. Fernando.

9. »Por el mismo hecho de haber hablado, aunque con tanta brevedad, del estado de la navegación, se echa de menos que nada diga del estado político de la Europa, pues uno y otro correspondían al historiador del Nuevo Mundo.

10. »No es menos de admirar que no haga ninguna reflexión filosófica sobre la generosidad, buena fe, afabilidad y otras virtu-

des morales de los isleños; sobre el cuidado que tenían las mujeres de cubrir sus partes, y no los hombres, en algunas islas; sobre la construcción de sus embarcaciones ó canoas, que las había hasta de 70 hombres, con las que hacían el comercio de unas islas á otras; sobre sus armas, su gobierno; sobre no estar permitida la poligamia sino á los príncipes, punto que no toca; sobre que las mujeres trabajaban más que los hombres, de que tampoco habla; sobre la generosidad con que daban á otro cuanto tenían, de suerte que Colón llegó á dudar si tenían bienes propios; sobre los adornos de las mujeres de los caribes, y otros puntos que constan del primer documento de la *Historia de Indias*, que en mi juicio es la carta que, apenas llegó Colón á Lisboa, de vuelta de su primer viaje, escribió con fecha de último de Febrero á D. Rafael de Sánchez, y que tradujo en latín Alejandro Cosco con el título *ad Magnificum Rafaelem de Sanxis*. No sé si ha visto este documento que de letra de Tortis se conserva entre los manuscritos de la Real Biblioteca, y que imprimió Scoto en el tomo II de la *Hispania Yllustrata*. No parece probable que haya dejado de verlo; pero es de admirar que nada diga de la poligamia de los caciques, régulos ó príncipes, que podían tener hasta veinte mujeres, contentándose los particulares con una. De cualquier modo, lo cierto es que este documento ofrecía materia abundante para reflexiones juiciosas é instructivas, que no hubiera omitido un historiador como Tácito.

11. »Nada habla del comercio de unas islas con otras, ni cómo se hacía, ni con qué frutos antes del descubrimiento ni después de él, en lo que he leído, siendo este el objeto principal de Colón en el descubrimiento, pues lo único que en esta parte dice es que cuanto hallaba Colón le afirmaba en que el país descubierto era la India.

12. »Esta misma carta de Colón daba materia para tratar de la Historia natural, y apenas se refieren algunas producciones, pero sin describirlas científicamente, y no sería cargar la historia de menudencias detenerse en puntos tan substanciales como los que dejo notados, y de que tanta instrucción puede resultar al lector.

13. »Habiendo expuesto en general lo que echo de menos en esta obra, paso á poner algunos ejemplos de estos defectos, que me parece necesitan corrección.

14. »Ya observó la Academia que califica de curioso el viaje de Benjamín de Tudela. Sospecho que este nombre lo tomó el autor de M. de la Roche en su *Voyage de Sirie et du Mont Liban*, en que dice que se leen en él noticias *muy curiosas y ciertas*; pero en el dictamen de los hombres más sabios y juiciosos el itinerario está lleno de patrañas y de errores gravísimos en la geografía y en la historia, que no merecían el nombre de *curioso*; pero además de esto, Baratier, entre otros sabios, es de opinión que Benjamín no hizo tal viaje, y lo prueba con los lugares del mismo itinerario, que publicó para consolar á los de su nación.

15. »Además de esta observación tan juiciosa de la Academia, yo apuntaré algunas de las muchas que he hecho.

16. »En el párrafo 17 del libro 2.º dice: «tal pudo ser el »Mapa Mundo, que se dice haber trahido de Roma el Infante »D. Pedro de Portugal, para auxiliar á su hermano D. Enrique, »donde suponen diseñados tanto tiempo antes de conocerse el »cabo de Buena Esperanza y el estrecho de Magallanes, con los »nombres de Frontera del Africa y cola de Dragon. Igualmente »fundada debió de ser la Carta que traxo de la misma capital »Martin Alonso Pinzon, la que Paulo Físico invió á Lisboa, y la »que hizo Martin Behem, ó de Bohemia. Ni por conservar esta »tienen gran tesoro los Archivos de Nuremberga, ni es de la »mentar que la del Infante D. Pedro haya desaparecido de los »de Alcobaza».

17. »Sin detenerme en que llame Carta á la de Martín de Bohemia, no puedo menos de notar que esto se dice con gran confianza, pero no se prueba. Martín de Bohemia tiene á su favor, además de los documentos de Nuremberg, historiadores del mismo tiempo, confirmados por los coetáneos españoles y otros posteriores de las demás naciones. En 1493 se imprimió en Roberger la Crónica de Hernán Schedl, en que se asegura que Behem descubrió antes que Colón la América, y esta noticia la insinuó

Gomara, y los comentadores de Eneas Silvio insertaron el texto de Schedl.

18. »Una opinión, apoyada con estos documentos coetáneos, que quita á Colón la gloria del descubrimiento y á los reyes de España el derecho á las Indias occidentales, me parece que no ha debido tratarse con tanta ligereza, cuando es muy difícil que el lector pueda por sí mismo dar solución á tan grave dificultad.

19. »Además, que la exactitud que debe guardar todo historiador no permite que el *Mapa Mundo*, como llama el autor, aunque en mi juicio impropriamente, que trajo el infante D. Pedro de Roma para auxiliar á su hermano D. Enrique, el que de la misma capital trajo Martín Alonso Pinzón, y el que envió á Lisboa Paulo Físico á su amigo Colón, se confundan con el de Martín de Bohemia, que regaló al rey de Portugal, y en que estaban señalados los descubrimientos en que él se había hallado. Aquéllos pudieron ser imaginarios, pero no se puede juzgar de ellos, porque no existen; pero el de Martín de Bohemia confiesa el autor que se conserva en el Archivo de Nuremberg, y yo añado que el que se halla en Nuremberg es copia del de Portugal, hecho por el mismo Behem. Á fines del reinado de Alonso V de Portugal dice que fué Colón á Lisboa, y siendo éste el héroe principal de estos *descubrimientos*, y refiriendo muchas menudencias, debió señalar el año, que no es difícil.

20. »En el párrafo 10 del mismo libro dice el Sr. Muñoz: «Porque las Islas de Puerto Santo y Madera, halladas casualmente por Capitanes suyos (de D. Enrique) en ese medio tiempo, bien que prometiesen desde luego grandes utilidades, ni hacían al nuevo plan, ni acaso eran desconocidas de Navegantes Castellanos».

21. »Esta aserción es aventurada, porque el mismo Infante D. Enrique, en el plan que formó de descubrimientos, no sabía qué tierras había de hallar, ni los navegantes qué rumbo debían seguir, pues se engolfaban en mares desconocidos; y es muy difícil que el Sr. Muñoz presente el plan que formó el Infante, ni tampoco podrá probar que los españoles *acaso* no desconocían dichas islas.

22. »En este mismo párrafo llama al infante D. Enrique *Joven é inexperto*, sin embargo de que ya había estado en las guerras de África como valeroso capitán, y si mal no me acuerdo mandando las tropas, según consta de la crónica de *Bello Septensi*, escrita el año de 1460 y publicada últimamente por la Academia de Lisboa; pero á pocos renglones le llama *sagaz* y observador, y en el párrafo inmediato, 12, dice que desde la tierna edad se dedicó á la cosmografía y navegación. En prueba de que no era inexperto, aunque fuese joven, particularmente en punto del descubrimiento de nuevas tierras, hay historiadores portugueses que dicen que el infante tuvo noticias de muchas de ellas, y en particular de la línea que seguía la costa de África, de ciertos moros instruidos, con quienes consultó sus expediciones.

23. »No sé con qué fundamento, dice el Sr. Muñoz, libro 1, párrafo 3.º, que de haber protegido los Reyes de Castilla á principios del siglo xv la población de las Canarias por europeos, se siguió que se hiciesen osadas expediciones en el Océano Atlántico á distancias notables de la tierra, que de esto resultaron sospechas de nuevas islas hacia el Occidente, y que dió también ocasión á las contrataciones con los pueblos bárbaros del África, en que se adquirieron frutos ó metales preciosos por fruslerías de ninguna estimación entre nosotros; porque, además de no inferirse estas aserciones de la protección que los Reyes de Castilla dieron á la población de las Canarias, ellas en sí mismas no son ciertas.

24. »Si por osadas expediciones no entiende los viajes hechos á las Canarias, no será fácil que señale el Sr. Muñoz otros que pasasen de las Canarias; porque las expediciones que se llamaron osadas fueron en las que se descubrieron las islas de la Madera, Azores, Cabo Verde, etc., y aquéllas en que se dobló el Cabo de Non, que por su incertidumbre y riesgo se le dió este nombre, y todas éstas que fueron desde mediados del siglo no tienen conexión alguna con la protección que los Reyes de Castilla dieron á la población de las Canarias.

25. »Es asimismo poco cierta la segunda aserción, porque

las sospechas de nuevas islas hacia el Occidente era muy anterior, pues venían desde Platón, Aristóteles, Séneca, etc., como el mismo Sr. Muñoz lo dice en el libro II.

26. »La tercera me parece un error histórico y cronológico, porque ni los portugueses ni ninguna nación europea hizo estas célebres contrataciones y rescates hasta después de mediado el siglo xv; á lo menos este modo de expresarse no es exacto.

27. »Supone el Sr. Muñoz que estos viajes fueron anteriores á los de los portugueses y á las expediciones del infante D. Enrique, pues dice *Émulos los Españoles de las glorias de sus vecinos*, etc.

28. »Si eran tan gloriosas á los españoles, debió citar el documento en que se funda para satisfacción del lector. Yo á lo menos lo ignoro; pues si estas contrataciones, viajes, etc., se entienden hechos á la parte occidental del África ya conocida hasta las cercanías del Cabo de Non, ya lo era antes de la segunda conquista de las Canarias, y siempre se echará de menos que el autor no diga qué pueblos bárbaros del África eran estos con que se contrataba.

29. »En el párrafo 20 del libro I, dice: «derramado (el género humano) por lo más septentrional de la Europa, por donde quizá están unidos los continentes, ó hasta el extremo oriental del Asia, por donde hoy día se hallan separados por un corto estrecho que acaso fué menor, ó ninguno, en aquella Era, una porcion de gentes de las más rústicas al parecer transmigra á la América, y luego por varios accidentes á las islas del mar del Sur».

30. »Vese aquí cómo trata la grande y difícil cuestión de la población de la América y sus islas, aun las distantes del continente, sin otra prueba, fundamento ni conjetura probable, que *accidentes, acasos*, etc.

31. »Todo lo que dice el autor de los americanos hasta el siglo xv, se reduce á estas pocas expresiones: «sin duda corrieron no pocos siglos desde el dilubio antes que formasen sus primeros imperios; siguen hasta el siglo xv separados del resto de los hombres, y corriendo varias fortunas, experimentando tal

» vez más inundaciones, guerras más continuas y sangrientas, y
 » otros infaustos accidentes, llegan al estado en que son descu-
 » biertos», etc.

32. » A la verdad, me parece que este modo de tratar los pun-
 tos más esenciales no es propio de las luces del siglo XVIII.

33. » En el párrafo 18 dice: «si la especie humana procede de
 » un solo principio, si pereció toda en una inundación universal,
 » salvo la familia de Noe», etc.

34. » Aun cuando esta se tenga por una hipótesis, me parece
 que el dogma del diluvio universal no debe exponerse con esta
 condicional, para evitar el peligro del lector incauto.

35. » Sólo me resta que hablar de estilo, y á la verdad, no
 puedo darle denominación, porque no tiene carácter, expresiones
 pomposas, locuciones de construcción difícil, voces anticuadas,
 defectos en la Gramática castellana, desigualdad, obscuridad, etc.

36. » De todo pongo la lista siguiente:

» Libro I, § 2. *Después de las celebres expediciones cruzadas se
 hubieron nociones mas extensas y menos equivocadas.* Haber no-
 ciones no se usa el día de hoy.

» Libro I, § 16. *Mientras no se apoderase de los Principes el
 espíritu de descubrir nuevas tierras.* Ni es francés ni español.

» §. *Protegiendo la poblacion Europea de las Islas Cana-
 rias.* Presenta un sentido equívoco, porque no se sabe si era la
 población ya establecida en aquellas islas ó la que de nuevo se
 enviaba, y siempre es obscuro.

§ II. *Esta pequeña parte de la tierra engreida con mil pre-
 tentos privilegios halló POR TODO la misma naturaleza con aquella
 uniforme variedad que forma su carácter.* Locución francesa:
trouva par tout.

§ 12. *Extiendese (la América) hacia el norte hurtandose á la
 observacion cerca de los 80 grados, y corre por el sur obra de
 2.700 leguas.* El hurtarse á la observación y el obra de 2.700
 leguas, no nacieron en un mismo país. Siempre que ha de usar
del como ó de poco más ó menos, usa de la voz obra, v. gr.: obra
 de 15 leguas, obra de 8 grados, obra de tantos días, obra de tan-
 tos hombres.

»§ 21. *Solamente han prevalecto algunos edificios de varia antigüedad, algunas sombras debiles de ciertos sucesos distinguidos, en tradiciones.* Acaso querrá decir que la tradición ha conservado algunos sucesos notables; pero distinguidos en tradiciones, ó no se entiende ó peca contra la Gramática castellana.

»§ 25. *Ya raros (los puros americanos) ó ningunos en ciertas islas y provincias donde eso no obstante provienen frutos y generos con que se mantienen mucho mayor numero de gentes.* Si provenir lo entiende por producir, no se usa; si por venir, falta á la Gramática.

»Libro IV, § 21. *Viven una vida salvage.*

»Libro III, § 27. *Autorizados Autores.* Las voces anticuadas *Enpero, Enpos, liviandad, acatar al traves,* etc., son muy frecuentes; también lo es el usar del infinitivo por el sustantivo.

»Libro II, § 21. *De entre las tinieblas de los siglos barbaros salió la luz, etc., que dirigió á los Navegantes por el grande Oceano donde estaban encerradas y ocultas las dilatadas regiones.* Este es un estilo muy metafórico y muy hinchado para la historia, y no se le disculpa á Tito Libio ni aun en las arengas.

»§ 27. *Hizo fastidiar en gran parte las sutilezas esteriles.* Fastidiar las sutilezas no tiene gramática.

»El mismo defecto de gramática hay en aplicar artículos masculinos á nombres femeninos y al contrario: como despreciando los continuos señales en el § 31 del libro III, las continuas sinsabores; lib. III, § 48, los entretenidas y sinsabores pasadas, el Armada del Artillería del América, frecuentísimamente.

»Libro II. *Infundió espíritus.* Por decir espíritu, confianza ó valor.

»*La Nao mayor procurada para el intento,* en vez de que se procuró; pero es frecuente en esta obra usar de los participios: *salido el sol, amanecido el día, vuelto de la universidad de Pavia, llevado, conducido, visto,* etc.

»Concluye el libro II con decir que *confesaron y comulgaron para esforzar sus espíritus á imitacion del Pio General,* en lugar del piadoso.

»Libro III. *Después de haber deliberado si en lugar de ella tomarían otro Navichuelo de 40 toneles*, por toneladas.

»§ 2. *Suspiraron y lloraron desconfiados de volver jamás en tierra*; ya había dicho antes *sacar en tierra*, por volver á tierra, sacar á tierra.

»*Un Medico llamado Maestro Alonso Fisico*. Si físico no es apellido, que probablemente no lo es, es una repetición, porque á los médicos se les llamaba físicos.

»*Animolos el General con largas esperanzas, largos ofrecimientos, proveyó largamente*. No se usa de este adjetivo en el sentido del autor.

»*Todo prometía notable población*, por mucha ó grande población.

»*Por el día que era fue llamado de San Nicolas, así el Puerto como el Cabo que le demora al Norte*. Los cabos no demoran.

»Libro III, § 42. *Con algunas contezuelas de vidrio*, por contezuelas, y no es descuido de pluma, pues se repite en el § 49, *contezuelas coloradas*.

»*Donde acaeció llevar algunas Canoas con naturales de otras Islas á la usada permutacion de oro, á varatijas*, en vez de por ó con.

»Libro III, § 27. *Hacia tiempo que Colon traía esta maquina en su mente = se dejó correr la Caravela á Dios y á la ventura (IV-20) al romper del día (IV-51) con pocas esperanzas de que arribase á Puerto de salvacion: un negocio de tanto gasto y tomo*. Estas y otras semejantes expresiones son muy familiares y de estilo bajo.

»Libro III, § 45. *Se despachó un Mensajero á toda furia*, por á toda prisa.

»*Abrazó Colon esta cuenta que frisaba con sus ideas = cada día se iba poseyendo de su especioso plan*; poseerse de su especioso plan, no lo entiendo.

»*Apuran todos los medios de un examen sabio y detenido*; apurar los medios de un examen, no se entiende.

»Libro III, § 30. *El qual (Colón) parece haber hecho presa de esta indicacion para disponer el rumbo de su viage*. Hacer presa

solo se dice de los perros ó de las embarcaciones en tiempo de guerra.

»Libro IV, § 2. Para decir que continuaba el mismo viaje, dice: *el 6 insistiendo en la empezada ruta.*

»*Disimuló sus sentimientos..... temeroso de los espíritus de los Pinzones, no moviesen alguna sedición.* No sé qué quiere decir aquí espíritus, si será el genio, carácter, valor.

»*A esta causa deseaba salir de su Compañía,* en lugar de por esta causa deseaba.

»§ 3. *Reservandose para otra vez seguir el rastro de las minas.* Las minas no tienen rastro.

»§ 4. *Habia (Martín Alonso) llevado á fuerza 4 hombres y dos mugeres mozas.* En lugar de traído ó robado.

»§ 5. *Llegados á ella encontraron algunos naturales de arte y parecer muy diverso de lo pasado.* De arte muy diverso, no lo entiendo.

»§ *Unicamente salió cierta la noticia de las Islas de Caribes.* Falta el artículo los.

»*La fiereza del rostro, su hablar bronco..... todo conformaba con las señas que la gente de lo pasado daba de sus crueles enemigos.* La gente de lo pasado, por la de las otras islas.

»§ 10. *Hasta el ultimo de Enero andubo cosa de 400 leguas.* En lugar de como unas 400 leguas.

»*A poco mas de legua por hora compensando en variedades favorables algunas calmas.* Compensar las calmas en variedades favorables es obscuro.

»§ 17. *Le afea (Colón á Castañeda) su traicion. Cominale la indignacion del Rey.* Cominar la indignación no sé que se diga en castellano, y será amenazarle con la indignación del Rey.

»§ 22. *Arboles y yerbas nacidos y crecidos hasta dentro en el agua,* por dentro del agua.

»§ 23. *Las variedades que traia Colon,* por curiosidades extrañas.

»§ 28. *Por via temperada,* en lugar de por rumbo ó camino templado.

»§ 29. *Gozó Colon esta gloria sin ninguna mella.* Gozar la gloria sin mella no sé que lo diga nadie.

»*Por de contado se le saluda (á Colon) por los Reyes Catholicos con los titulos de Don, de Almirante, de Virrey, y de Gobernador.* No sé qué quiere decir aquí *saluda*. Lo cierto es que estos títulos se le habían dado en la contrata, como el mismo autor confiesa, y que Colón había usado ya de ellos con el Rey de Portugal.

»§ 49. *Sin embargo quedó firme el tratado (entre Castilla y Portugal) que á los principios estuvo á pique de abortar una sangrienta guerra.* El tratado estar á pique de abortar, no lo entiendo.

»§ 50. *A Fonseca se le mandó estar alerta, y en el caso que saliese armada de Portugal aprestar otra doblada;* querrá decir otra al doble mayor.

»§ 53. *Poblezuelos,* por aldeas ó pueblecillos.

»§ 56. *Varias observaciones hechas de prisa con poco saber, y menos exaccion;* por exactitud, prisa y sabiduría.

»Concluye el libro iv diciendo: *Antes de anochecer se avistó la Española en Comarca del Golfo de Samaná,* etc.

»Además de la impropiedad de llamar comarca en el Golfo, no se sabe si era la isla ó la armada la que estaba inmediata al Golfo de Samaná.

»Finalmente, no permitiéndome la brevedad con que se me ha mandado presentar mi voto particular detenerme en otras observaciones, concluyo mi dictamen diciendo: Que esta obra nada contiene contra la fe, buenas costumbres, ni contra las leyes del reino, que impida su publicación, pero que nada substancial añade á lo que dicen los historiadores de Indias, así nacionales como extranjeros; antes bien, falta no sólo lo que dejo notado, sino muchas otras especies que podrían señalarse después de una lectura y examen más detenido; que carece de autenticidad, porque no trae los documentos ni las citas que confirmen ó prueben los hechos; que le falta el interés, porque se han omitido las reflexiones que pueden instruir al lector; que está escrita sin la filosofía propia del siglo y á que daban lugar y abundante mate-

ria los mismos hechos; que el estilo es desigual y poco correcto el lenguaje; pues aunque hay párrafos de estilo más sublime, se pueden considerar como la púrpura de Horacio cosida con el paño bajo; por consiguiente, le falta la dignidad correspondiente para que se publique dedicada al Rey N. S. y como una obra de la nación.

»En este juicio, que sujeto gustosamente á la sabiduría y luces de la Academia, me parece que no podrá encontrarse expresión alguna que ofenda la persona del autor, á quien estimo particularmente, y cuyas satisfacciones y felicidades deseo muy de veras, ni al informe de los censores, ni últimamente al juicio de la Academia. Sólo he creído que una obra de esta importancia pedía un examen más prolijo para no comprometer el augusto nombre de S. M. y el decoro de la nación; cualquiera otra interpretación será siniestra, contraria á mis intenciones, y desde ahora la protesto.

»Madrid, 10 de Noviembre de 1791.—*José de Guevara Vasconzelos.*»

Las dudas suscitadas por la lectura de este papel acerca de la puntualidad y exactitud de la referida Historia promovieron nueva votación para determinar si, no obstante el juicio emitido por los cuatro censores que tuvieron la comisión de su examen, convendría leer y reconocer de nuevo toda la obra en Academia plena con preferencia á otro cualquiera trabajo, lo cual por votación también se decidió, determinando celebrar, á más de la ordinaria, otra sesión todos los lunes, empezando el 14 del mes corriente. Asistieron á la votación los Sres. Director Campomanes, Guevara, Ortega, López, Rivero, Celada, Palomares, Duque de Almodóvar, Conde de Castillejo, P. Banqueri, Vargas y Ponce, Manuel y Rodríguez, P. Cádiz, Antonio Gillemán, P. Montejo, P. Cuenca, Cornide, Fernando Gillemán, Posada, P. Centeno, P. Traggia, Capmany, Secretario; total, 22.

Reunida por consecuencia la Academia el lunes 14, antes de empezar la lectura se ventilaron dos puntos á propuesta de algunos de los asistentes, á saber:

1.º Si la *Historia del Nuevo Mundo* debía llevar prólogo en que el autor manifestara la idea y plan de ella. Habiéndose votado por nómina decidió la mayoría: «Que era preciso prólogo, y que éste se había de presentar previamente al examen de la Academia».

2.º Si debía preceder al cuerpo de la obra un discurso preliminar en que se tratasen las grandes cuestiones, así geográficas como políticas y morales, que tenían divididas las opiniones de los historiadores y literatos de Europa.

En votación nominal igualmente se decidió: «Que no era necesario este discurso», siendo el número de votos ocho por la afirmativa y seis por la negativa; pero los Sres. Rivero, López, P. Banqueri, P. Cádiz, Gillemán y Capmany, reservaron su parecer hasta después de la lectura de los dos tomos presentados.

El Duque de Almodóvar llamó la atención sobre el voto particular del Sr. Guevara, estimándolo poco fundado, contradictorio y demasiado crítico contra la práctica de la Academia, y la intención del Real Consejo de las Indias, según los términos en que había encargado la censura. Sin embargo, se procedió á leer la obra según el anterior acuerdo.

Continuando esta lectura en la sesión del 18, fué el Sr. Guevara particularizando las observaciones y reparos de su voto particular, promoviendo largas discusiones y variedad de pareceres sobre algunos puntos, que se prosiguieron en la junta del 21, y en la inmediata del día 25 se dió cuenta de la siguiente disposición comunicada por el Sr. Conde de Floridablanca, Secretario de Estado del Despacho Universal, fecha en San Lorenzo el 24.

Real orden.

El Rey ha entendido las diferencias y disputas ocurridas y que aún penden en esa Real Academia, con motivo del examen y censura de los seis primeros libros que de su Real orden está escribiendo D. Juan Bautista Muñoz, y mandó pasar al Supremo Tribunal de las Indias para que expusiera su dictamen, oyendo antes á la Academia. Para tomar S. M. conocimiento y resolver

lo conveniente en una materia de esta naturaleza, quiere que con la mayor brevedad informe la Academia con copia auténtica de todo lo ocurrido en el particular desde que recibió del Consejo los seis expresados libros hasta el presente. Lo participo á V. S. de orden del Rey, para inteligencia de la Academia y para su pronto y debido cumplimiento. Dios, etc. San Lorenzo, 24 de Noviembre de 1791.—El Conde de Floridablanca.—Sr. D. Antonio Capmany.

Acordado el inmediato cumplimiento, se prosiguió la lectura y discusión de la obra en esta misma Junta, así como en las de los días 28 de Noviembre, 2, 5, 9, 12 y 16 de Diciembre, en que se concluyó la de los seis libros y la de reparos que se habían ido haciendo. Volvió á presentarse la proposición de «si debía llevar la obra un discurso preliminar», y la pluralidad decidió que sí.

Seguidamente se preguntó si había ó no inconveniente en que los referidos seis libros leídos de la *Historia del Nuevo Mundo* se dieran á la luz pública, y acordado que la votación fuera secreta, resultaron diez votos en pro y siete en contra. Por consecuencia, se resolvió devolver el original al Real Consejo de las Indias con certificación del acuerdo.

A las referidas sesiones, desde la de 14 de Noviembre, no asistió el Director Campomanes, presidiéndolas el Sr. Guevara, autor del voto particular, lo mismo que la de 23 de Diciembre, en la que el P. Fr. Juan de Cuenca presentó por escrito protesta contra la votación de la precedente, calificándola de contradictoria y nula, entre otras razones, por haber emitido voto individuos que no habían asistido á todas las Juntas en que se hizo la lectura, y acordó la Academia que este escrito pasara con urgencia á informe del censor.

Lo era D. Felipe de Rivero, y cumplió la enmienda el 18 de Diciembre, leyendo su dictamen. Consideraba preferible que la Academia trabajara en unión y paz, lejos de discordias y espíritu de partido enemigo de todo bien, y, por tanto, que en vez de llevar adelante el acuerdo del día 16, se comunicaran á Don Juan Bautista Muñoz todos los reparos puestos á su *Historia* para que hiciera de ellos el uso más conveniente á la mejora y perfec-

ción de los trabajos, y que de lo que practicase se volviera á dar vista á los primeros cuatro censores á cuyo juicio se confiara la Academia, pasando el manuscrito sin más examen al Supremo Consejo de las Indias.

2.º Que sería oportuno y útil que se representase á S. M. sobre las dudas y reparos que se habían ofrecido con motivo de la gracia de Académico hecha al Sr. Muñoz (en 14 de Septiembre de 1788), dudas que habían detenido la posesión y ejercicio, defraudando todo ese tiempo al Cuerpo de un individuo tan digno.

3.º Que la Academia procederá noble y generosamente si en la elección de Director (1) siguiese la costumbre de tantos años á favor de un personaje que renunció la perpetuidad porque conservase su libertad la Academia; que sería inesperada novedad el primer año de la exoneración de sus empleos y recibiría la ofensa en una sesión en que las dos terceras partes, largamente, eran Académicos á propuesta suya.

En fin, que no había circunstancia que no reclamase para rectificar un hecho que se oponía á la correspondencia, memoria y honradez, y que volverían las cosas al pie de concordia y uniformidad, en cuya conservación sólo se interesaba el censor.

Alabó la Academia la discreción y buen celo del Sr. Rivero; y aunque hubo discrepancias, acordó aceptar su dictamen en punto á comunicar al Sr. Muñoz los reparos hechos á su obra, en la forma que indicaba, y en el de que diera al mismo posesión de la plaza de Académico que tenía concedida por orden de Su Majestad de 23 de Septiembre de 1788, en clase de supernumerario.

En la elección de Director no quedó complacido: ocho escrutinios fueron necesarios para reunir número suficiente de votos, y esto, en el último, después de haber eliminado la candidatura

(1) Se había verificado en la sesión anterior del día 23, obteniendo diez votos el Conde de Campomanes, nueve el Duque de Almodóvar, uno Don Tomás Sánchez y uno el Conde de la Roca. No dió resultado en razón á no haber obtenido ninguno de los candidatos las dos terceras partes de los votos, requeridos por los Estatutos.

del Conde de Campomanes .Así obtuvo mayoría el Duque de Almodóvar.

Tomó posesión el 13 de Enero de 1792, y en la primera sesión de su Presidencia se dió cuenta de regia determinación que ponía término al asunto de la *Historia del Nuevo Mundo*, suscribiendo el Académico de la Historia D. Antonio Porlier, Marqués de Bajamar, Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de Indias, la siguiente

Real orden.

Excmo. Sr.: He dado cuenta al Rey de una representación que han dirigido á S. M. por mano del Sr. Conde de Florida-blanca, con fecha 20 de Noviembre del año próximo pasado, los censores que la Real Academia de la Historia deputó para el examen que de Real orden se la cometió por el Consejo de Indias, de la *Historia del Nuevo Mundo*, escrita por D. Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo de Indias y Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de aquellos dominios de mi cargo, en la cual, con otros individuos del propio Cuerpo, se quejaban de que á pesar de la honorífica aprobación que habían dado á dicha obra por su exactitud, buen método, pureza de lenguaje y demás prendas que la hacen muy recomendable, se habían suscitado diversos pareceres, y contra la costumbre de la misma Academia, y con desdoro de los cuatro individuos censores, en quienes había comprometido todas sus facultades, se mandó leer y examinar de nuevo en sus Juntas ordinarias y en las extraordinarias tenidas á este fin, en las que también se leyó el dictamen particular que formó el Académico don José de Guevara Vasconcelos, y dió motivo al nuevo examen y dilaciones que se han seguido.

Asimismo he hecho presente al Rey la representación de la Academia de 29 de Noviembre del citado año, en que satisfaciendo á la Real orden de 24 del propio mes, comunicada por el Ministerio de Estado, acompañó copia auténtica de todas las ac-

tas celebradas por la expresada Academia y demás ocurrido desde que por el Consejo de Indias se le pasó para su censura la *Historia* de Muñoz.

Enterado de todo S. M. muy particularmente, y deseando cortar disputas y opiniones, se ha servido resolver, conformándose con el uniforme dictamen de la Suprema Junta de Estado, que la Academia cese en la revisión de toda la obra de Muñoz que tenía acordada, por estar ya vista, examinada y aprobada con elogios por los cuatro censores á cuyo juicio la confi6, y que en cumplimiento de lo que se la ha prevenido por el Consejo de Indias, le devuelvan los dos tomos de la mencionada *Historia*, acompañados de la censura de los cuatro Académicos comisionados, para que en su vista tome aquel Tribunal la determinación que hallare justa acerca de su publicación. Todo lo cual prevengo de Real orden á V. E. á fin de que, haciéndolo presente á la propia Academia, disponga el más puntual y debido cumplimiento de la soberana determinación. Dios, etc. Palacio, 8 de Enero de 1792.—El Marqués de Bajamar.—Excmo. Sr. Duque de Almod6var.

Cumplido el precepto, dispuso el Consejo de Indias la publicación, y salió de las prensas de la Viuda de Ibarra el año 1793 un tomo en 4.º, conteniendo el manuscrito leído ante la Academia, sin otra variación que la de agregar al final *Sumario de los libros de este tomo por el orden de sus secciones*. El Cuerpo no volvió á tratar del asunto, ni el autor, posesionado de su plaza de Académico, hizo en lo sucesivo alusión á los escritos que se le habían comunicado. Escribió, sin embargo, respuesta al voto particular del Sr. Guevara, reservándola, en uso privado, al conocimiento de sus amigos, por curiosidad de alguno de los cuales ha llegado á su natural destino, transcurridos más de cien años, en esta forma (1):

(1) Perteneció el documento original, con anotaciones de mano de Muñoz, al general de Marina D. José de Mazarredo, y ha sido remitido á la Academia con otros varios, como obsequio del Sr. D. Antonio de Mazarredo y Allende Salazar, en el año de 1902.

*Respuesta de D. Juan Bautista Muñoz al voto
del Sr. D. José Guevara sobre la «Historia del Nuevo Mundo».
Resumen del hecho.*

«Presentados al Rey, nuestro señor, los seis primeros libros de mi obra en dos tomos manuscritos, se remitieron con Real orden al Consejo de Indias para que informase si había en ellos reparo ó inconveniente substancial que impidiese su publicación, oyendo antes á los Fiscales y á la Academia de la Historia. Pasó mi escrito á este Cuerpo literario á fines de Agosto antecedente, y se nombró para el examen una Junta, compuesta de los señores Duque de Almodóvar, Conde de Castillejo, D. Tomás Sánchez y D. Joaquín de Flores; éstos presentaron su dictamen, muy favorable á mi *Historia*, en la sesión de 7 de Octubre. Todos los Académicos se dieron por satisfechos. Solamente el Sr. Guevara hizo oposición, diciendo haber oído que la parte geográfica era copiada de Munster. Bastó este escrúpulo para que el Sr. Director mandase suspender la aprobación hasta la sesión próxima, en que, para satisfacción del Cuerpo, se leería públicamente el libro primero, donde, según decían, estaba mi sistema geográfico. En efecto, se leyó este libro con general aplauso, y á consecuencia se confirmó la honorífica aprobación de la Junta por votación unánime. Disipóse el escrúpulo del Sr. Guevara, y aún se le hizo confesar que no había visto la *Cosmografía* de Munster. Sin embargo, repugnó los elogios, aunque no quiso asistir á la lectura, y convidado á tomar conocimiento de la obra, se negó entonces constantemente. No asistió el Sr. Director á esta sesión. En la siguiente del 21, al tiempo de ratificar el Acta dijo el Sr. Guevara que había sido de voto singular y lo quería dejar por escrito. Bastó esto también para que se detuviese la certificación, que debía remitirse al Consejo conforme á lo acordado, hasta ver el voto singular. Para extenderlo tomó el Sr. Guevara los tomos, y aunque ofreció devolverlos con su voto en la sesión próxima, no lo hizo hasta el 30 de Noviembre. Leído el papel se suscitaban varias disputas; y so color de cortarlas, dispuso el Director,

sin respeto á todo lo actuado, que se leyesen los dos tomos en Academia plena y se fuesen criticando menudamente. Así se ha hecho, y empleando en ello dos días cada semana, se ha concluído la lectura en 16 del corriente Diciembre, día en que, á pesar de varias maquinaciones, se ha decretado nuevamente la aprobación á pluralidad de votos».

Respuesta de D. Juan Bautista Muñoz al voto particular del Sr. D. José de Guevara sobre la «Historia del Nuevo Mundo»

«Empieza el Sr. Guevara confesando que en mi obra no hay errores substanciales en orden á los hechos históricos. «La notoria instrucción del Sr. Muñoz (dice), sus grandes conocimientos, su infatigable aplicación á este objeto, la diligencia y cuidado que ha puesto en recoger una preciosísima colección de documentos, y el haber dedicado la obra á S. M., forman una presunción tan favorable del desempeño de esta Comisión, que sería temeridad dudar de ella. Pero estas mismas circunstancias y el temor que no se comprometiera la Academia en su dictamen, fueron los únicos motivos que me obligaron á separarme del juicio casi unánime de este Cuerpo». Pudiera quitar el *casi*, pues fuera de él todos los Académicos juzgaron que yo había imitado felizmente á los antiguos clásicos, y llenado dignamente las buenas partes de un historiador; así en el plan, la distribución y orden, y las oportunas descripciones geográficas, como en la precisión y rapidez del estilo, la propiedad y pureza del lenguaje. Este fué el dictamen de los cuatro censores que examinaron la obra con la debida atención y diligencia, con que se conformaron todos los individuos del Cuerpo en la sesión del 14 de Octubre, después de leído en ella el primer libro, según el acuerdo de la sesión antecedente. Solo el Sr. Guevara, que no quiso asistir á la lectura, llevó á mal los elogios que oía en boca de todos sus compañeros, y se obstinó en que la obra sería *un libro más en el mundo*, al mismo tiempo que protestaba no tener de ella ningún conocimiento ni quererlo tomar. Una conducta tan ajena de un hombre sensato, y las expresiones preñadas que se

le han oído, dan una presunción vehementísima de que el origen de la censura que después hizo es muy distinto del que significa. Será, en realidad, lo que quiera el Sr. Guevara; ni juzgo de su corazón ni me opongo á que hay cosas ciertas que son sumamente inverosímiles. Vengamos á sus reparos.

»Los defectos que el Sr. Guevara pone á mi escrito se reducen, según dice, á pecados de omisión y de comisión. De los primeros tenía yo largas noticias, y las personas que saben antecedentes señalan, como con el dedo, al autor de este capítulo. Se me culpa que no haya dividido los libros en capítulos, ni puesto epígrafes; que falta un prólogo en que se exponga el motivo, idea, plan, método y extensión de esta obra; que se echan de menos los documentos, las citas y las pruebas. Yo echo de menos, en los que así censuran, ó la noticia de los mejores libros históricos de todos tiempos y países, pues todos los más carecen de tales circunstancias, ó el juicio y gusto con que se pretende imponer unas leyes desconocidas en la república literaria. Los que conocen á Herodoto, Tucídides, Jenofonte, Polibio, Livio, Salustio, Bucaman, el Presidente de Thou, Grocio, Mariana, Mendoza, etc., deben mirar como nuevas y extravagantes las reglas del Sr. Guevara, y despreciar como se merece el dictamen de los que á su contemplación dijeron que aquellos autores ya no rigen en el día. Y de hecho es así, que por nuestra desgracia se estudian y se imitan muy poco los modelos de la antigüedad. Aunque en la presente acusación no tiene tanta parte la ignorancia cuanto el prurito de notar á diestro y siniestro. No ignora el Sr. Guevara que tengo ofrecidos los documentos, las pruebas é ilustraciones, y también el prólogo. Me he propuesto hacer más de lo que se me exige, confiando en Dios y en mi aplicación satisfacer al Rey, al ministerio, al público, y particularmente á los doctos y juiciosos, bien que sin esperanza de contentar á mi antagonista.

»Desde luego no sabré decirle qué número de tomos contendrá toda la *Historia*. Su merced se mete en cálculos que ciertamente no entiende, pues yerra en los datos más obvios. Mis seis libros finalizan con el gobierno del primer Almirante: el calcu-

lador dice que con la muerte de la Reina Católica, confundiendo los tiempos y precipitándose vergonzosamente. No es esto lo peor. Por semejantes datos saca que la obra entera tendrá 100 ó más tomos. Nótala de prolija al mismo tiempo que entre tantas censuras arbitrarias, pueriles y ridículas, no hay una siquiera sobre superfluidad de palabras ó cosas. Muy al contrario, echa de menos tal multitud de entrambas, que si la obra hubiera de disponerse según su fantasía, sería la más larga y monstruosa del mundo. Juzga indispensable el Sr. Guevara un discurso preliminar, disertaciones ó notas que precedan á la narración. En estos aparatos previos quiere se traten tantos puntos controvertibles, tantas dificultades y cuestiones, que es necesario desembarazar al lector antes que entre en la historia. Asimismo «ordena y manda» se trate en los preliminares sobre la población de América, su descubridor, el origen de los indios, su gobierno, sus leyes y otros puntos semejantes, exponiendo innumerables dificultades y opiniones y adoptando el autor con buenos fundamentos la opinión más probable. Manda otrosí se exponga largamente el estado político de la Europa, el de la Astronomía y el de la Navegación en los tiempos anteriores al descubrimiento. Ni le satisface que tales puntos se toquen y orillen rápida y ligeramente, como hago yo en muchos de ellos en el primer libro: deben extenderse *pro dignitate*. «No fué Aristarco tan severo, ni pidió tantas leyes como pides». (Lup. Argensola). Quien haya visto un buen tomo en folio empleado en uno solo de estos puntos, y otro tal bajo el título de Ensayo sobre la cuestión, cuándo y cómo fué poblada el América, «podrá tantear el número de volúmenes que ocupará el discurso preliminar del Sr. Guevara. ¡Qué pecado tan gordo haber tratado esta *grande y difícil cuestión* en pocos renglones! Las luces del siglo XVIII (dice) pedían otra cosa. ¡Qué bárbaros no serán en su concepto los ingleses, autores de la Historia universal, que en la de América, no obstante su título tan general y pelado con el mío, pasan por alto todos esos puntos, que su merced llama *los más esenciales!* y en cuanto á la cuestión *grande* sólo se dignan advertir en una nota» que dejan á los Académicos y especuladores ociosos la inútil fatiga de in-

vestigar cómo fué poblada la América; porque esta materia parece ajena de un historiador. ¡Qué mal corresponde Robertson á las luces del siglo, pues que en su *Historia general de América* omite ó toca á la ligera todos los más asuntos que el señor Guevara echa de menos en la mía; y en la de su país abandona la primera época á las investigaciones y credulidad de los compiladores de viejas crónicas, porque no ofrece más que fábulas y conjeturas; y aun la segunda cree deberse tratar muy ligeramente! Pero Robertson es para el Sr. Guevara un autor lleno de disparates cuando se le arguye con su autoridad. Lo mismo Livio y cualesquiera otros que se le citen. Es singular en todo el buen señor.

»Además de las omisiones previas señala otras concomitantes. ¿Por que no he de tratar yo la Historia natural, siempre que los hechos dan ocasión á ello? ¿Por qué he de referir sólo algunas producciones? ¿Por qué no he de describirlas científicamente? Que esto no sería cargar la *Historia* de menudencias. Conténtome con responder que desearía ver una historia civil de su mano, donde se fuesen insertando, por partes, todas las artes y ciencias. ¿Qué gusto no sería ver repartida en la del Nuevo Mundo la enciclopedia metódica por un nuevo método? De allí sacaría todo literato cuanto hubiese menester; señaladamente los Predicadores tendrían un tesoro en las innumerables reflexiones del Sr. Guevara. Sobre la primera carta de Colón haría su merced un comentario como el que echa de menos en mi escrito, donde campearían el arte de la construcción de las naves, la maniobra, la religión, la legislación, la moral, la agricultura, el comercio de los indios, con sus reflexiones filosóficas á cada punto. El abad de Mably observa que cuanto los historiadores son más sabios y de gusto más delicado, tanto más son breves y rápidos en sus reflexiones, las cuales quiere se usen con mucha parsimonia, y generalmente disimuladas y embebidas en la narración. Lo contrario, dice, no puede perdonarse sino en quien escriba sólo para niños. Nada reprueba tanto como el prurito de ostentar erudición y filosofía; ostentación, á su juicio, ajena de la historia y muy propia de los que por el mismo caso

de no tener la verdadera filosofía, quieren hacer del filósofo fuera de tiempo y lugar. Y añade, que en esto convienen los mejores historiadores modernos con los antiguos clásicos. Mas para el Sr. Guevara, que piensa de otro modo, el abad de Mably será indigno de las luces del presente siglo.

»Nada es tan gracioso, en el lugar de que vamos hablando, como el que mi antagonista afecte instrucción en documentos de América, y descubra su miseria por quererlo lucir. Entre los puntos que pedían de justicia reflexiones filosóficas pone «las embarcaciones de los indios, que las había hasta de 70 hombres, los adornos de las mujeres de los caribes y otros, que consta (dice) del primer documento de la *Historia de Indias*, que en mi juicio es la carta que, apenas llegó Colón á Lisboa de vuelta de su primer viaje, escribió con fecha de último de Febrero á D. Rafael de Sánchez, y que tradujo en latín Alexandro Cosco con el título *ad magnificum Rafaelem de Sanxis*. No sé si (Muñoz) ha visto este documento, que de letra de Tortis se conserva entre los manuscritos de la Real Biblioteca». Quien no ha visto ese documento impreso en 1493 con letra de Tortis es el Sr. Guevara, y se convence por los errores que copia de la reimpresión de Schot, poniendo *Rafael Alejandro Sanxis* en lugar de *Gabriel Leandro Sánchez*. Aún da motivo para dudar si ha visto la reimpresión, pues trae errado lo que copia: no dice *Rafaelem de Sanxis y Cosco*, sino *Rafaelem Sanxis y Cosco*. Perdónole que llame título á la dirección; pero no es perdonable el que tenga esta carta por el primer documento de la *Historia de Indias*, siquiera por estar antes la relación que Colón escribió durante el viaje. Ni lo es el suponer que en dicho documento se habla de los adornos de las mujeres de los caribes, no hablándose sino solamente de sus armas. *Utuntur arcubus et spiculis... mununt sere laminis aeneis quarum maxima apud eas copia*; y aun en esto último se engañó Colón, porque no tenía noticias sino de oídas é inexactas. Mi buen antagonista se lo cree todo. Tragóse el error de la reimpresión donde dice *speculis*, y de ahí, sin duda, se le ofreció lo de los adornos. La impresión de letra de Tortis dice *Spiculis*. Otra prueba de que no la ha visto. Tampoco

es exacto en cuanto á la capacidad de las embarcaciones, pues en la tal carta se dice haberlas no sólo de hasta 70 hombres, sino de hasta 80. Lo más notable es que yerre la fecha y haga en Lisboa á Colón muchos días antes de tomar tierra. Confunde las *idus* con las *calendas*, y así, donde leyó *pridie idus Martii*, interpretó el último de Febrero, siendo el 14 de Marzo. Si no entendía bien el latín ó la cuenta romana, ¿por qué no registraba mis libros, donde en números y palabras vulgares hubiera visto y aprendido lo que necesitaba para no confundir los tiempos? Tantos y tan crasos errores comete el Sr. Guevara por querer afectar erudición en materias que le son desconocidas.

»Aún, si cabe, son de más bulto sus alucinaciones en orden á los descubrimientos de Martín de Bohemia, ó sea Behem. Reprende el que toque yo ligeramente la opinión de algunos que atribuyen á ese navegante el descubrimiento de América; opinión, á su parecer, apoyada en varios documentos é historiadores coetáneos. Si he de decir lo que pienso, no tanto es este el parecer de mi antagonista cuanto el de un Académico de Filadelfia, con cuyos trapos feos y mal zurcidos pretende engalanarse nuestro Académico, ocultando el dueño de ellos y la mano por donde le han venido. ¡Qué ha de hacer el pobre una vez metido en el empeño de presentarse delante de gentes, sino cubrir su desnudez como quiera que sea! Mas vamos al asunto. «Martín de Bohemia (escribe) tiene á su favor, además de los documentos de Nuremberga, historiadores del mismo tiempo confirmados por los coetáneos españoles». ¿Quién creería que no hay ni sombra de todo eso? quiero decir, ni un solo autor ó documento coetáneo que exima de la nota de imaginario el mapa de Behem en la parte del Océano occidental, donde pone tierras por pura fantasía, á imitación de los miserables geógrafos de su era. Los documentos se reducen por todo á un papel mojado de los Archivos de Nuremberga, que sobre carecer de autenticidad, es de tiempo muy posterior, pues habla ya, y no como de un hecho reciente, de los descubrimientos de Magallanes. En cuanto á los supuestos autores coetáneos, no se producen otros que Pedro Matei, el cual habla manifiestamente de las expediciones portu-

guesas sobre la costa de África; y Hartman Schedl, en cuya crónica, según la rara inteligencia del Sr. Guevara, *se asegura que Behem descubrió antes que Colón la América*. Vea el lector las palabras de Schedl: *Anno Dom. 1485: Joannes II. Portugalliae rex... certas galeas omnibus ad victum necessariis instruxit, eas que ultra columnas Herculis ad meridiem misit. Praefecit autem his patronos duos, Iacobum Canum portugallensem, et Martinum Behemum hominem germanum... Hi duo bono Deorum auspicio mare meridionale sulcantes, à litore non longe evagantes, superato circulo aequinoctiali in alterum orbem delati sunt. Aperuere igitur sua industria alium orbem hactenus vobis incognitum, et multis annis à nullis quam à Ianuensibus frustra tentatum*. No son menester grandes luces para conocer que en este lugar, asimismo como en el de Matei, sólo se trata de una navegación al Mediodía por junto á las costas de África, en que pasado el ecuador se llegó al hemisferio antártico, el cual fué llamado *otro orbe*, así por Schedl como por otros muchos escritores del tiempo anterior al descubrimiento de Colón. ¿Dónde está la *aseguración* de que Behem descubrió la América, dónde los fundamentos de una *opinión*, que, si creemos al Sr. Guevara, *quita á Colón la gloria y á los Reyes de España el derecho á las Indias occidentales*? Pero Gomara insinúa la misma noticia. Ni Gomara insunúa tal disparate, ni es escritor coetáneo. Buenos andarían los derechos de la nación si se pusieran en manos del Sr. Guevara. En lugar más oportuno diré otras cosas sobre Behem y su carta ó globo, como quiera su merced, que ambos nombres se le dan en la disertación de Mr. Otto, de quien se aprovecha; sino es que se aproveche solamente de los apuntamientos de un amiguito, según oigo y lo indican las equivocaciones de *Hernán* por *Hartman*, y de *comentadores* por *copiantes* de Eneas Silvio.

»Acabo con los pecados de omisión por la del año en que fué Colón á Lisboa, el cual no es difícil de señalar en dictamen del Sr. Guevara. Confieso que no he podido averiguarlo á punto fijo, y, por tanto, me contento con decir que fué á fines del reinado de Alonso V de Portugal. El Sr. Guevara, por su bondad, nos favorecerá quizá con noticias más puntuales cuando estudie la

materia. Por ahora le basta vendèr por fácil lo que, á mi parecer, no sabe si es fácil ó difícil.

»Pasemos á otras pruebas de su ligereza y falta de instrucción. Hállanse muy copiosas y evidentes en lo poquísimo que dice mi antagonista de los pecados de comisión acerca de las cosas. Uno de los más graves consiste en llamar *curioso* al itinerario de Benjamín de Tudela. Contra esto se trae únicamente que algunos dudan si Benjamín viajó, y que se le notan crasos errores en Historia y Geografía. Concedo uno y otro. Luego el itinerario que escribió, ¿no es *curioso*? Estudie el Sr. Académico el significado de esa palabra, y use de mejor lógica. Conozca también que no la usó muy buena Baratier, Barthio, L'Empereur, Pinedo, Spanhemio, Baile y otros; hombres doctos y de maduro juicio enseñaron á ese niño los errores de Benjamín y aun las patrañas fabricadas de industria sobre el estado y número de los judíos en el Oriente; mas no por eso se propasaron á negar sus peregrinaciones, como nadie osa negar los viajes de Polo, Mandeville, Rubruquis y otros mil viajeros de todos tiempos, por ver sus relaciones atestadas de sueños y errores groserísimos. Ni Robertson, ni los autores de la enciclopedia metódica, ni otros muchos sabios del día, hacen caso de la niñería de Baratier, ni le hicieron los Académicos más instruídos cuando oyeron ese escrúpulo en boca de un compañero. El Sr. Guevara lo adoptó desde entonces por su ansia de criticar.

»Adoptadas son también, á mi juicio, las especies que expone acerca de las navegaciones de españoles y portugueses en el Océano antes del descubrimiento de América. Hallo parte de ellas en el comentario que el Director de la Academia publicó sobre el Periplo de Hamon, donde se advierten trastornadas todas las ideas, en el particular, ni más ni menos que en el voto singular del Académico. En ambos escritos se pretende quitar á nuestros navegantes la gloria de haber precedido y estimulado á los de Portugal en orden á dichas navegaciones. Ignoran la historia de una y otra nación, y particularmente la de las Canarias. Nuestra gloria es cierta y confesada por los mismos portugueses; tan cierta como la ventaja que éstos hicieron luego á sus precur-

sores y maestros. Ignora el Sr. Guevara los tiempos en que se fueron reconociendo las costas é islas del África; ignora lo que es el cabo de Non y cuándo se pasó; ignora las noticias de las islas de Madera, que se tenían en España primero que diesen en ellas, por casualidad, los capitanes del infante D. Enrique; ignora el plan que se propuso este ilustre Infante y cuanto se hizo por su industria y protección en la primera mitad del siglo xv. Sirva para muestra de su ignorancia el lugar siguiente: «Las expediciones que se llamaron osadas fueron en las que se descubrieron las islas de la Madera, Azores, Cabo Verde, etc., y aquellas en que se dobló el cabo de *Non*, que por su incertidumbre y riesgo se le dió este nombre, y todas estas que fueron desde mediados del siglo (xv), no tienen conexión alguna con la protección de los Reyes de Castilla, dieron á la población de las Canarias». ¿Qué extrañeza, qué alharacas no serían las del Sr. Guevara si hubiera visto, como Dios mediante verá en mi obra, que por autores del principio de aquel siglo consta que ya un español había reconocido antes las tierras de la otra parte del cabo Bojador? Si hubiera leído siquiera á Barros, sabría que todas las más expediciones que dice haber sido desde mediados de dicho siglo fueron anteriores; sabría que antes del año 1450 hicieron los portugueses mucho más de lo contenido en los documentos que logró ese historiador; sabría que antes del expresado año no sólo habían navegado los portugueses mucho más allá del cabo *Non*, sino tal vez más allá de la equinoccial; sabría, por fin, dónde está el cabo del Rescate, cuándo y por qué causa se le impuso ese nombre, cuándo eran ya considerables los rescates y negociaciones con los bárbaros de África, y cuándo se hizo gracia de su quinto y diezmo al infante D. Enrique. De otros libros y papeles pudiera haber aprendido las osadas navegaciones de castellanos, aragoneses, genoveses, normandos y otros en el Océano, antes de la época en que su merced las pone; cómo renacieron las antiguas y ya olvidadas sospechas de nuevas tierras hacia el Occidente; el influjo y parte que en todo ello tuvieron el favor de los Reyes de Castilla, la población europea de las Canarias y la conquista de ellas por España. El

Sr. Académico extraña todo eso, y se atreve á censurar mis dichos, sin exhibir prueba alguna de sus aserciones arbitrarias y erradas, porque no ha visto documentos, porque no sabe, porque ignora, según confiesa en los números 23 y 28 de su papel, y según añadido yo, porque la precipitación acompaña de ordinario á los que se meten á censores en materias de que apenas tienen una ligera tintura.

»La falta de lógica en este paso es lo más notable. Censura el Sr. Guevara que en un párrafo se llame al Infante D. Enrique *joven é inexperto* y en el siguiente *sagaz y observador*, sin advertir que lo primero se le atribuye cuando concibió y empezó á poner en obra, con espíritu superior á su edad, un plan de importantes descubrimientos; y muchos años después se le dice de *ánimo sagaz y observador*, cuando á consecuencia de haber pasado sus capitanes el cabo Bojador hizo construir naves mayores y más sólidas, para que pudiesen navegar sin zozobra los mares profundos y tempestuosos de adelante. Llámase al Infante, en contraposición de los marinos ejercitados, inexperto en la náutica; y el Sr. Guevara juzga inferirse lo contrario de haberse hallado antes en la guerra de Ceuta, como valeroso capitán, y adquirido noticias de las costas de África y del rumbo que seguían. La consecuencia es como suya. Omito la afectación de citar impertinentemente la obra intitulada *Gesta ill regis Ioannis de bello septensi* denominando *crónica* á la relación de un hecho de pocos días. ¿Si querrá escudarse con los *Anales de quince días*, de Quevedo?

»Y he aquí las estupendas censuras del Sr. Guevara en orden á las cosas. Dignísimas, por cierto, para que el Director de la Academia se empeñase en trastornar el orden y práctica recibida, y sin respeto al dictamen de los cuatro comisionados, y á la aprobación unánime de todo el Cuerpo, mandase examinar otra vez la obra de un modo inaudito. Ahora el Sr. Guevara, ufano con las alabanzas que su papel ha merecido al Director, y con haber prevalecido él solo contra una Junta de tantos literatos, ha depuesto los temores que antes tenía, y ya se atreve á entrar en los asuntos propios de la obra. Como ilustrado de una ciencia in-

fusa habla divinidades acerca de la *Historia del Nuevo Mundo*. «Colón no pudo atravesar de las Canarias á las Lucayas, desviándose poco del paralelo de la isla del Hierro. La conquista de Méjico y los hechos del gran Cortés fueron en tiempo de Felipe II.» Estos y otros tales reparos pone de repente en las sesiones académicas, sin acobardarse porque le saquen los colores á la cara.

»Pero vamos á la última parte de su papel. En la proposición de ella ofrece el Sr. Guevara manifestar que «mi estilo no tiene carácter, expresiones pomposas, locuciones de construcción difícil, voces anticuadas, defectos en la Gramática castellana, desigualdad, obscuridad»; etc. Acaso habrá quien dude si el *etcetera* quiere decir algo. Quiere decir mucho, y tanto, que es suficiente á compensar las vaciedades de las notas antecedentes. Ni para verlo es necesario esperar á que el Censor, libre de los graves negocios que le ocupaban al tiempo de alargar su voto, exponga otras muchas faltas que podría señalar. Sirva de ejemplo la terrible censura puesta en el epílogo: «esta obra nada substancial añade á lo que dicen los historiadores de Indias». Verdad es que el Sr. Guevara no ha visto más del primer tomo. Lo es también que en eso que ha visto halla cosas nuevas que ignora de dónde se hayan tomado, y, por tanto, me culpa de no haber presentado los documentos. Esto, en fin, según lo visto en varias sesiones Académicas y en el voto singular, que su merced no ha leído las historias de Indias, que si carease con ellas mis libros encontraría muchísimas especies nuevas en todo punto, y todos los hechos ó rectificadas ó referidos con novedad. Pero se trataba de acumular notas, y no de dar las pruebas.

»Segundo ejemplo del mismo epílogo: «Está escrita (mi *Historia*) sin la filosofía propia del siglo». El Sr. Guevara reserva las pruebas de esta censura para cuando las dé de su instrucción filosófica. Entretanto, basta que lo diga. Si no es que tenga por prueba el que no haga yo del pedante á cada paso, afectando filosofía; prurito, como dice un sabio, en los que no la saben, que corrompe la historia enemiga de toda ostentación y de todo adorno que no sea de absoluta necesidad. Procure el Sr. Gueva-

ra entender á fondo el *quid decead, quid non*, con otros consejos de Horacio, señaladamente el que empieza *ordinis haec virtus erit*.

» Otro ejemplo de lo que encierra el preñado, etc. Entre los elogios dados á mi escrito por los cuatro censores y por los demás Académicos que oyeron el primer libro, ninguno parece haberle sentido peor que el celebrar *la precisión y rapidez del estilo, la propiedad y pureza del lenguaje*; y así contra esto dirigió sus principales baterías. Concibió su plan, y cuando iba de parto dijo en la Academia que mi obra era *un puro galicismo*. Rieron los oyentes y anunciaron el *ridiculus mus* que han visto ya en el voto singular. Leyó cuatro libros, agotó el caudal de su crítica, y al cabo encontró un *por todo* que le pareció galicismo. Véase el lugar. «Esta pequeña parte de la tierra que decían el mundo habitable, engreída con mil pretensos privilegios, halló por todo la misma naturaleza con aquella uniforme variedad que forma su carácter y hermosura». El Sr. Guevara ve el *trouva par tout* en el *halló por todo*, engañado de la correspondencia material de las voces, sin advertir que los sentidos son muy diferentes. El *par tout* francés es nuestro *donde quiera*. El español *por todo* es el latino *per omnia*. Así decimos *atropellar por todo, pasar por todo*. Quien entienda el latín *Naturam per omnia secum consentientem invenit*, penetrará la fuerza de mi expresión. Si yo me hubiera explicado así: *hallo una misma por todo á la naturaleza*, ya separado el *por todo* del verbo *hallar*, no vería galicismo el Sr. Guevara, mas quizá vería dureza. Si hubiera escrito *halló en todo y por todo*, sin duda se abstendría de censurar el lenguaje; pero yo no quería decir tanto. Quise indicar la uniformidad de la naturaleza de un modo vago y general, y escogí el *por todo* para indicarla en cuanto se descubría con relación así á los lugares como á las cosas en su totalidad. Aun cuando mi *por todo* equivaliera al *par tout* francés, no por solo eso sería galicismo, como no lo son otras innumerables frases en que ambas lenguas convienen y se parecen como hijas de una misma madre.

» Estos son todos mis galicismos. Vengamos á otras notas muy

propias de los que hablan el castellano sólo por uso, y le estudian en los libros franceses, abandonando á nuestros autores clásicos. En estos se hallan frecuentemente los infinitivos substantivados, los participios y los ablativos absolutos; hallándose también las expresiones y voces *liviandad, en pos, al través, acatar, contezuela, poblezuelo, trocar oro á baratijas, obra de, á toda furia, dentro en el agua, echar en tierra*, y otras que mi antagonista llama anticuadas. Pero sepa que no han dejado de usarse enteramente esas y otras palabras y frases muy propias, muy expresivas, muy hermosas; si bien se oyen menos que antes en el común de las gentes y en el vulgo literario. Estos gustan más de cualesquiera voces y maneras de hablar corrientes, por más que sean bárbaras y mal adaptadas, de las que proferían sus abuelos; las cuales han dejado perder ó enmohecer, por ignorar la riqueza que tenían dentro de casa. Así manchan la pureza de la lengua, la empobrecen y quitan su vigor, su variedad y su gracia. Quintiliano se lamentaba de este vicio entre los romanos, y á su imitación se han lamentado y lamentan en los tiempos últimos cuantos aman y cultivan con esmero sus idiomas. Todos los doctos convienen en la necesidad de renovar y repulir con el uso ciertas partes del lenguaje antiguo, nada menos que en la sobriedad é inteligencia con que debe procederse en ello. Esta ha sido la práctica de cuantos se han esmerado en dar á sus escritos la propiedad y majestad conveniente. Salustio fué en esta parte menos templado que yo, y no obstante mereció ser llamado el Príncipe de los historiadores latinos. Nuestro Mariana declinó tal vez al mismo extremo. Tito Livio y D. Diego de Mendoza guardaron un cierto medio. Yo procuro guardarlo también, esforzándome cuanto alcanzo por satisfacer el gusto del pueblo y el de los verdaderos sabios. De los fastidiosos semi-eruditos no me curo.

»Por lo que hace al Sr. Guevara, no sé qué género de lenguaje podría satisfacerle. Lo antiguo y lo del día todo lo lleva por un rasero. Gran copia de vocablos y locuciones que su merced reprueba se hallan hoy en uso, y se traen como corrientes con el mismo significado que yo les doy en los últimos dicciona-

rios de nuestra lengua. Tales son, *pío, insistir, provenir, apurar, llevar, frisar, haber, hurtarse, raridad, exacción, tonel, doblado, priesa, empero, espíritu, largo, largamente*. Pues ¿por qué se censura? Permítaseme que, obligado de las quisquillas á que desciende nuestro Académico, me detenga un momento en demostrar lo fútil y arbitrario de ellas.

»Sin decir por qué, se nota la expresión *vivir una vida salvaje*, siendo esta manera de hablar comunísima en todas lenguas. Bart. de Argensola dice:

«Vida ya diligente, ya remisa,
como lo habéis probado, agora vive.»

en otro lugar:

«Vive, pues, vida digna de memoria.»

»*Mella* en sentido metafórico no gusta al Sr. Guevara, aunque lo dice todo el mundo.

»*A esta causa*, en lugar de *por esta causa*, es de Coloma, Cervantes y otros; no obstante se reprueba.

»*Hacer presa* no puede decirse sino de los perros y las embarcaciones.

»Bart. de Argensola:

«Todos los vicios...
De ánimos juveniles hacen presa.»

»Y Fr. de León: «¡Oh, qué vida será la de aquel en cuyo ánimo hace presa todo aquello que se le pone delante!»

»*Los cabos no demoran*.—Si el Sr. Guevara hubiera leído nuestras obras de viajes marítimos sabría que demoran los cabos, las puntas, los montes, las islas y cuanto puede arrumbarse. Pedro Sarmiento le proveerá de ejemplos, y los presentes marinos hablan aún como Sarmiento.

»*Las minas no tienen rastro*.—Tiénelo cuanto se rastrea ó busca por indicios. ¿Por qué llamaron alcaldes *del rastro* á los del crimen?

»No sabe de qué lengua sea: *apoderarse de los Príncipes el espíritu de descubrir*. De la misma que este verso del M. León:

«Circe del corazón apoderado.»

»El mismo en prosa: «Pone Christo en nosotros una pequeña semilla de su espíritu... para que viva... y vaya pujando y extendiéndose hasta apoderarse de nosotros del todo». Y más adelante: «El mismo espíritu... va subiendo y haciéndose señor de nosotros».

»Afecta no entender ciertas expresiones clarísimas. Por ejemplo, en una carta de los Reyes á Colón «se le *saluda* con los títulos de Don, de Almirante, Virrey y Gobernador». Hasta los niños saben lo que es la salutación de una carta. Tampoco entiendo qué cosa sea *apurar todos los medios de un examen*. Menos entenderá lo de Cervantes: *Bien apurada la cosa, burla fué*, etc. Menos lo de León:

«Por más que se conjuren
el odio y el poder y el falso engaño,
y ciegos de ira apuren
lo propio y lo diverso ageno extraño.»

»Son famosas las afectaciones del Sr. Guevara. Digo yo *proviene frutos*; con abrir el Diccionario se sabría que ese verbo se toma por *nacer, proceder*; y se duda si lo tomaré yo por *producir*. Quiérese fingir obscuridad en esta expresión: «El estudio de la naturaleza hace fastidiar las sutilezas estériles». Copiando las palabras de un papel antiguo, escribo *por vía temperada*, su merced enmienda *por rumbo ó camino templado*. Aquí, en verdad, no entiende la expresión. ¿Si será tan inocente otra siniestra inteligencia? Escribo yo: «Quedó firme el tratado (entre Portugal y España) y compuesta una disensión que á los principios estuvo á pique de abortar una sangrienta guerra». Aquí el censor: *el tratado estar á pique de abortar, no lo entiendo*. Salvo su buena fe con la posibilidad de faltar palabras en la copia por error del escribiente. La misma posibilidad veo en la frase *cominar la indignación*. Yo escribí *con la indignación*.

»¿En qué hará consistir el Sr. Guevara la dignidad del lenguaje, cuando nota por faltas de ella unas expresiones usadas por autores gravísimos? Llama familiares, y de estilo bajo, las siguientes: *Traer una máquina en la mente, al romper del día, correr un bajel á Dios y á la ventura, arribar á puerto de salvación, empresa de mucho gasto y tomo.* Aunque en la última suplió su falta de razón un amigo, diciendo que es baja la locución de *tomo y lomo*. Por donde nos enseña que cualquiera vocablo puesto en una locución baja es bajo donde quiera que se ponga. Por esta regla serán de hoy más faltas de dignidad las voces *puerto, mente, Dios, salvación.* De *los nombres de Christo* del Maestro León se quitará la palabra *tomo*, so pena de pasar por un escrito chabacano. De este libro y otros tan malos como él, así antiguos como modernos, aprendí á usar muchas veces el artículo *él* con varios femeninos que comienzan por A. De los mismos otras locuciones y voces que he puesto muy de intento, cuál por énfasis, cuál por eufonía, cuál por variar y enriquecer el lenguaje. El Sr. Guevara se muestra muy poco versado en los maestros de la lengua, y desconoce su variedad y riqueza. Así nota arbitrariamente, y sin dar razón, ya obscuridad, ya falta de gramática, ya un modismo menos usado; y en todo se parece á las claras su poquísima lectura y observación.

»Demos fin á las quisquillas del Sr. Guevara, por su infeliz observación sobre estas palabras: *Si la especie humana procede de un solo principio, si pereció toda en una inundación universal, salvo la familia de Noé,* etc. «Aun cuando ésta se tenga por una hipótesis (dice) me parece que el dogma del diluvio universal no debe exponerse con esta condicional para evitar el peligro del lector incauto». Yerra en que ésta se mire como una hipótesis, y también en que la proposición sea condicional. Es una aserción absoluta, donde el *sí* equivale á *siendo así que*. Y así es preciso que sea para verificarse lo que el censor mismo reconoce y confiesa, que no hay error contra la fe en ese ni otro algún lugar de mi obra. Lo que se hace muy reparable es que exprese temer peligro en orden á la universalidad del diluvio, y no en orden á si la especie humana procede de un solo padre. Esto segundo es un dogma

católico, mas no así lo primero; quiero decir no está declarado por de fe que el diluvio fuese *universal*, tomada esta voz en toda su extensión, por manera que se hubiese inundado por entero el globo terráqueo. Esta es una opinión muy conforme, sin duda, á la letra del texto sagrado, tanto que me parece aventurado, y mal seguro, defender lo contrario. Pero es mucho peor vender por dogma lo que no lo es. Si el Sr. Guevara estuviera bien instruído en su facultad teológica, sabría que, habiendo publicado Isaac Vosio que el diluvio no inundó toda la tierra, se delató en Roma esta doctrina, y no se procedió á su condenación por las razones que puede ver en un voto dado por el célebre Mabillon, que á la sazón estaba allí, y fué consultado. Estudie más el señor Guevara, y, entretanto, absténgase de tocar puntos delicados.

»Trate de palabritas que en esto va poco, y por ventura dirá alguna cosa buena. En este mismo papel, á vuelta de tantos despropósitos, nota con acierto que *señal* es femenino y *sinsabor* masculino. Eso es lo común, eso lo que sigo y he seguido siempre, aunque tal vez se halle lo contrario en mi obra, sea por error del copiante ó por inadvertencia mía. Cada día procuro enmendar varias menudencias del lenguaje, aprovechándome también de las advertencias de los inteligentes. Ojalá el Sr. Guevara hubiera sabido censurar mejor, que le daría mil gracias; pero empeñado en hacer un largo catálogo de censuras, ha tenido poca cuenta con su honor y mi provecho.

»La censura que menos honor le hace es la de mi estilo. Dice que no puede darle denominación porque no tiene carácter. Califico de metafórico y muy hinchado para la historia, de falto de dignidad, aunque en parte sublime. Por toda prueba de tan formidables censuras, no produce más de esta cláusula: «De entre las tinieblas de los siglos bárbaros salió, como casualmente, la luz que ha dirigido á los navegantes en sus expediciones por el grande Océano, en cuyo seno estaban encerradas y ocultas las dilatadas regiones del Nuevo Mundo». El lector juzgará si es suficiente la prueba. Lo más gracioso es que, reconociendo haber en Livio períodos como el mío, añade: «No se le disculpa á T. Livio aun en las arengas». Como si dijera, que el historiador

nunca debe levantar su estilo, y Livio es reprehensible por haberlo hecho. No temo la reprensión de los doctos, si desprecio los preceptos de mi antagonista; y acomodándome á los que han dado los maestros del arte, no pretendo dar gusto á quien no gusta Livio. Este historiador interrumpe muchas veces la monotonía de la narración y varía su estilo por todos los caracteres del decir, según los tiempos, los sucesos y las materias. Cuantas personas introduce hablando, otros tantos son los tonos de su estilo. Ya es un río que corre lento y majestuoso, ya un torrente que se precipita con ímpetu. *Erit rebus ipsis par et aequalis oratio*, dijo Cicerón. Parezca yo en buen hora en este lugar templado, en aquel sublime, unas veces filósofo, otras orador ó poeta. No parezca narración de historiador el estilo de mi libro primero, como dijo un Académico queriendo auxiliar al Sr. Guevara, confundido por otros compañeros. ¿Qué hombre de seso reprobará el edificio de un excelente arquitecto, por no parecerse la fachada y lo interior? El buen orador, ¿guarda el mismo tono en el exordio y las demás partes de su oración? No es para censores destituidos de humanidades y buen gusto el conocer la unidad entre infinitas variedades. El Sr. Guevara ha dado pruebas palpables de no entender qué cosa sea carácter de estilo, ni las diferencias de los caracteres del decir. Esto pide más estudio de lo que su merced piensa. Fácilmente demostraría su ninguna disposición para juzgar en ésta como en las otras partes de mi obra. Lea cualquiera su voto singular, siquiera los seis primeros párrafos; y quedará bien convencido. Pero lo está todo el público por la *Gaceta* (1), lo están principalmente los literatos, en vista de las pocas menudencias de su mano que han visto la luz. Baste, para muestra, el siguiente título: «Vida de Flavio Josefo, compuesta en griego por el mismo y tradujo en latín Juan de Hudson, edición de Habercampos, y de ésta al castellano por Juan Martín Cordero».

(1) D. José de Guevara fué primer redactor de la *Gaceta* con sueldo de 12.000 reales. Véase *Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid*, por D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo. Madrid, 1912, páginas 98-110.

«Véote santiguar con maravilla
desto que voy diciendo; pues no dudes,
que fábula serás en esta villa.»

Ya que no dentro de la Academia, no dejaron de ocuparse de la *Historia del Nuevo Mundo* ante mayor concurso los que la veían con ofuscados ojos. En 1797 se publicó *Carta crítica sobre la Historia de América, del Sr. D. Juan Bautista Muñoz, escrita de Roma por D. Francisco Iturri*, con pasión nada disimulada. Asentábase que la tal *Historia*, traducida servilmente de la de Robertson, era la peor de cuantas han salido á luz.

Otra *Carta de D. Antonio Alemán*, impresa en Valencia por Joseph de Orga en 1798, ponía correctivo á la primera, calificándola de libelo. Declaraba que los que forjaron el *papelón* fingían un nombre barrueco y suponían haberse escrito en Roma, pero que la superchería estaba descubierta, y que su juicio podía compararse con el emitido en el *Magasin encyclopédique* de París, que insertaba íntegro en francés acompañado de la traducción.

Sin acabar el año apareció *Carta segunda en que se continúa la crítica de la Historia del Nuevo Mundo de D. Juan Bautista Muñoz, por M. A. R. F.*, y, en efecto, continuaba ó repetía que «la historia es la peor de cuantas han salido al público».

No hay que decir lo que distaban de semejante apreciación las de Sempere en los *Escritores del reinado de Carlos III*; de Fuster, en la *Biblioteca valenciana*; de Fernández de Navarrete, en la *marítima*. Estas, y las más, formuladas en España en tiempos de serenidad de juicio, son bien conocidas. Quizá no lo es tanto la que en nuestros días ha manifestado en aquel nuevo mundo D. Eduardo Madero al redactar la *Historia del Puerto de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1892), por lo que no me parece ocioso transcribirla.

«D. Juan Bautista Muñoz—dice—nombrado en 1770 Cosmógrafo mayor de Indias por el gran rey Carlos III, fué comisionado el 17 de Julio de 1779 para escribir con entera libertad la historia de América, franqueándole todas las bibliotecas y archivos públicos, de las comunidades y de particulares, para que los utilizara sin reserva. Era digno del encargo: filósofo y geó-

grafo esclarecido, docto en historia, laborioso y metódico para recopilar y organizar materiales, amante de la verdad y escrupuloso en buscarla, ingenuo y fiel para decirla, severo con el mal, «en lo que basta para detestarlo», hábil para encadenar los sucesos y hacerlos bien inteligibles, de maduro criterio para apreciar á los hombres é imparcial para juzgar sus acciones, tenía además ciencia para estimar las cosas y elegancia, claridad y pureza ejemplar en el lenguaje para exornar las grandes historias. La colección en 93 volúmenes que contienen las copias, extractos, referencias, manuscritos diversos, documentos originales y mapas—publicados é inéditos—que recopiló en cinco años de asiduo trabajo y organizó metódicamente en dos años más, forma un tesoro histórico que, con razón se ha dicho, bastaría para honrar su nombre.

»Pensó Muñoz dividir en tres épocas la *Historia del Nuevo Mundo*, comprendiendo la primera el reinado de los Reyes Católicos, la segunda el del Emperador Carlos V, y la tercera el de Felipe II y sus sucesores. Presentó á la censura el primer tomo en 1791; pero por varios incidentes se difirió su publicación hasta el año 1793. Después del prólogo (que á lo que parece era el prólogo general de toda la obra) y de relatar las diligencias hechas por Colón ante las cortes europeas, Muñoz estudia solamente los tres primeros viajes del glorioso almirante, hasta la época que precedió al golpe fatal que acibaró el resto de sus días. Tan arduas tareas debilitaron durante cinco años la salud de Muñoz. Recobrada ésta en 1798, dedicóse con ardor á su obra, y tenía casi concluído el segundo tomo, en que terminaba la época de los Reyes Católicos, cuando el 17 de Julio de 1799—día en que casualmente hacía veinte años que Carlos III le comisionara para escribir—un ataque apoplético extinguió tan ilustre talento. Por todo esto, el título del tomo publicado de la *Historia del Nuevo Mundo* contiene para la república de las letras una melancólica palabra: *escribíala D. Juan Bautista Muñoz!*».